

Panorama

¡Tal como es!

SANTIAGO

Santiago, epicentro de estructuras transnacionales dedicadas al tráfico ilícito y trata de personas. P.20



SISTEMA DE PENSIONES, UN NEGOCIO REDONDO DONDE LOS GRANDES GANAN Y LOS TRABAJADORES PIERDEN

Con la entrada en vigor de la Ley 87-01, las AFP acumulan ganancias millonarias canalizando recursos al Gobierno y al sector privado, mientras los trabajadores enfrentan pensiones insuficientes para garantizar un retiro digno. P. 10

PANORAMA POLÍTICO 18

La partidocracia dominicana se tambalea ante sentencia del TC sobre candidaturas independientes



LOCALES 4

Prostitución de menores, un monstruo que se agiganta con el paso del tiempo



LOCALES 8

En traslados de cadáveres dominicanos empeñan hasta el alma

LOS LÍDERES SINDICATOS DEL TRANSPORTE MANTIENEN BENEFICIOS DEL GOBIERNO PESE A HISTORIAL OSCURO P.6



EL CAOS MIGRATORIO EN LA ERA DE TRUMP; EMIGRANTES DOMINICANOS SE ENFRENTAN A "CACERÍA DE BRUJAS" P.16

Editorial

Periodismo serio y de calidad... ¿a qué costo?

Hacer periodismo serio y de calidad en República Dominicana se ha tornado complejo. En los últimos años se hace cada vez más difícil cumplir la naturaleza de esta profesión que se enmarca en cuidar los recursos del Estado y representar a aquellos que no tienen voz.

Los pocos medios que intentan denunciar con pruebas las acciones amañadas de funcionarios que buscan aprovechar sus posiciones para obtener beneficios del Estado, son atacados y mal vistos, no solo por las autoridades sino también por los colegas que están llamados a custodiar el correcto funcionamiento de nuestra nación. Ambas partes deben saber que detrás de una denuncia siempre hay un afectado que no se interesó en hacer las cosas como manda la ley.

El Grupo de Medios Panorama ha dado muestra fehaciente de que es capaz de aplaudir el manejo responsable de algunos funcionarios, pero también ha dejado claro que cuando tiene que denunciar los casos que llegan a nuestra redacción que van en detrimento del país, también lo hace y eso se llama objetividad y equilibrio.

La credibilidad en el Periodismo está cada vez más en decadencia y es nuestro deber seguir esforzándonos por realizar un trabajo honesto, porque hacer un periodismo irresponsable siempre será una opción, pero la nuestra seguirá estando apagada al periodismo de valor.

OCURRIÓ EN FEBRERO

1844

El 27 de febrero de 1844, Juan Pablo Duarte y "La Trinitaria" lograron la independencia de la República Dominicana.

1942

El 12 de febrero de 1942, fue creado el Conservatorio Nacional de Música como institución de Enseñanza Superior de la Música en el país.

1966

Promulgación de la Ley 118 sobre Telecomunicaciones.

2015

Vencimiento del plazo de la Ley 169-14 sobre Naturalización.

2018

Inicio de la construcción del complejo habitacional Domingo Savio.

2018

La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) pasa a llamarse Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett).

EL BOCHE

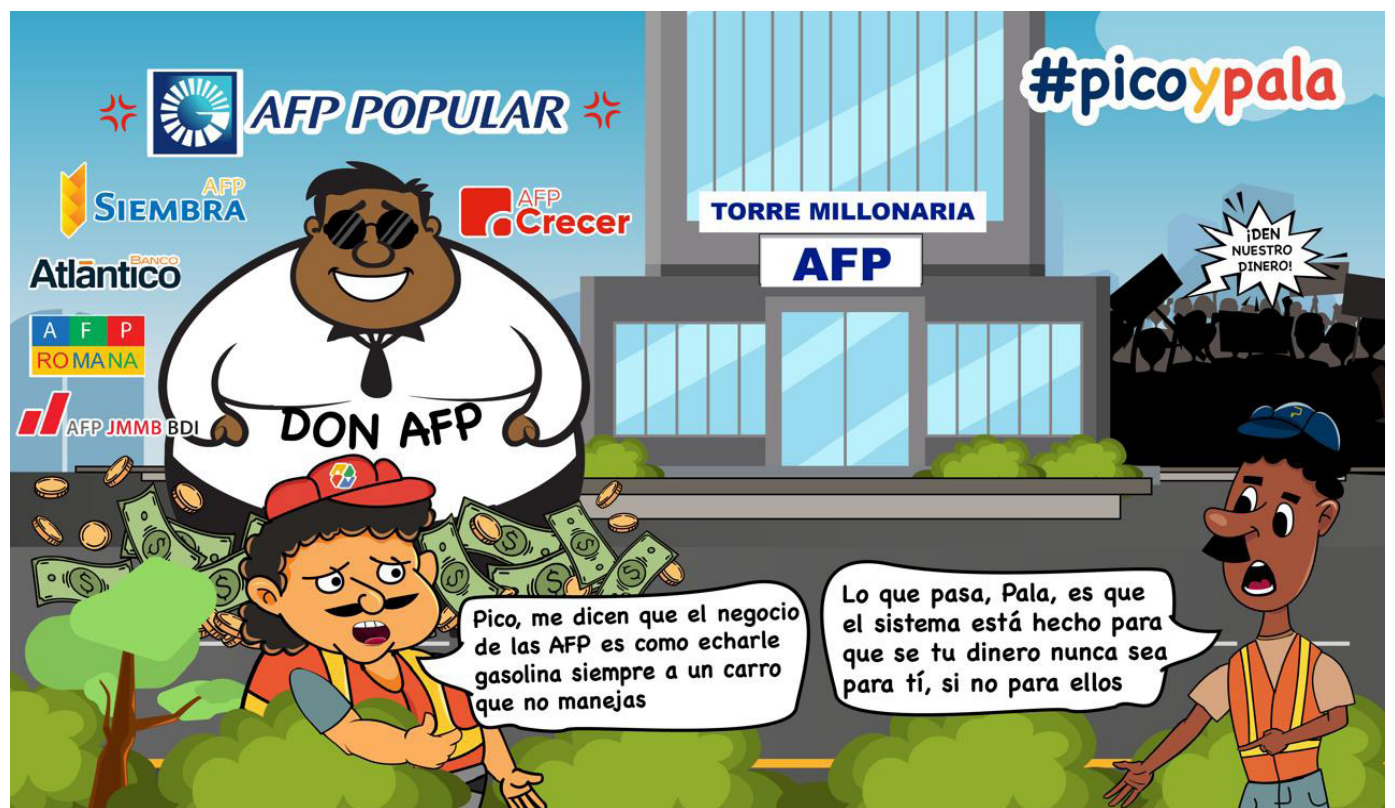


Kanye West y su esposa Bianca Censori hicieron una polémica aparición en los Premios Grammy 2025, donde la arquitecta y modelo australiana acaparó la atención al llevar un vestido totalmente transparente con el que mostró todo su cuerpo. Se trató de un acto innecesario y a la vez lamentable, pues su fama pudiera usarla para convertirse en un buen ejemplo social. Hacer un desnudo para atraer miradas envía un mensaje distorsionado a los jóvenes que esperemos no se animen a imitarla.

EL PIROPO



El Gobierno se plantea cobrar los servicios de salud a los extranjeros indocumentados y esta sería una medida acertada. Los extranjeros en su país deben pagar por los procedimientos médicos que se realizan de manera que en territorio dominicano no deberían recibirlo sin costo, eso, por un lado, aumenta la cantidad de extranjeros que llegan al país en busca de recibir asistencia gratuita y por otro, deja pérdidas económicas al Estado. El extranjero que desee recibir asistencia médica debe pagar por el servicio como lo hacen los dominicanos, es lo correcto.



GRUPO DE MEDIOS PANORAMA

EDICIÓN DIGITAL:
www.panorama.com.do

GERENTE GENERAL
Miguel Medina

DIRECTORA
Kirsis Díaz

DIRECTOR VTV
Luis Acosta

COORDINADORA DE NOTICIAS VTV
Cesarina Ravelo

ADMINISTRADORA
Paola Tejeda

MARKETING DIGITAL
Aristides Marte

EDITOR FOTOGRAFICO
Virgilio Mercedes

EDITORES
Evelyn Estrella
Esther Noyola
Claudia Fernández
Manuel Díaz
Ivonne Ferreras

DISEÑO
Jenny Luna y Yesser Pineda

DIRECCIONES Y TELÉFONOS
Calle Eugenio Deschamps No.49,
Los Prados, Santo Domingo,
República Dominicana.
• APARTADO POSTAL 10132
• TEL.: (809) 475-2525

CORREO ELECTRÓNICO:
redaccion@panorama.com.do

panorama 96.9 FM

¡Donde habla la gente!

NUESTRA PROGRAMACIÓN

LUNES A VIERNES



**PANORAMA
DE LA MAÑANA**
LUNES A VIERNES
5:00AM A 7:00AM



**CAFÉ CON
MUEVES**
LUNES A VIERNES
7:00AM A 7:30AM



**PANORAMA
DE LA MAÑANA**
LUNES A VIERNES
7:30AM A 11:00AM



**CON TODO
AL AIRE**
LUNES A VIERNES
11:00AM A 12:00M



**GRANDES
EN LOS
DEPORTES**
LUNES A VIERNES
12:00M A 2:00PM



**PANORAMA con el
PUEBLO**
LUNES A VIERNES
2:00PM A 3:00PM



**PANORAMA
DE LA TARDE**
LUNES A VIERNES
3:00PM A 5:00PM



**PANORAMA
DE LA TARDE**
LUNES A VIERNES
5:00PM A 7:00PM



**LIBRE
MENTE**
LUNES A VIERNES
7:00PM A 8:00PM

DOMINGOS



Melodías en el
TIEMPO
DOMINGOS
8:00AM A 1:00PM



**CLÁSICOS DE
DOMINGO**
DOMINGOS
5:00PM A 10:00PM

www.panorama.do

M 96.9 FM 96.9 FM 96.9 FM 96.9 FM 96.9 FM 96.9 FM 96.9 FM

Prostitución de menores: un monstruo que se agiganta con el paso del tiempo

Los negociantes de sexo usan ahora las nuevas tecnologías de la comunicación para ubicar y comercializar sus víctimas a los mejores postores. ¿Hasta cuándo seguirán las autoridades ciegas, sordas y mudas frente a este mal que corroe a la sociedad?



La trata con fines de explotación sexual comercial es común en zonas turística como Higüey, La Romana, Puerto Plata y Boca Chica, esta última, con una fuerte concentración en la población infantil.



► IVONNE
FERRERAS

Boca Chica es un paraíso donde todo puede suceder. En este municipio turístico de la provincia Santo Domingo, enclavado en la bahía de San Andrés, 30 kilómetros al este del Distrito Nacional, la prostitución ha sido ignorada por décadas hasta convertirse en un inmenso mercado sexual de niños y niñas que “ofertan sus servicios” a turistas y nacionales sin importar sexo ni edad.

Para algunos, la intensidad del fenómeno ha bajado. Pero en el terreno, la pornografía, la trata y explotación de menores son un “secreto a voces”.

La plaga se ha extendido por los cuatro costados. Solo que ahora discurre soterrada, con nuevo rostro. Los depredadores se han puesto a tono con las nuevas tecnologías. Usan páginas web y redes para localizar y promover a sus presas.

Con la nueva modalidad, muchos menores son contactados de manera oculta por proxenetas y “turistas” que, en muchos casos, hacen ofertas directas a familiares que

Una rutina azarosa

En horas todo se olvidó y la vida siguió igual para las autoridades. No aplicación de la ley. M recibió acompañamiento psicológico por una entidad privada. Pero J siguió por el escabroso camino del negocio sexual.

Como establece el estudio “Luchar contra la marea”, realizado por la antropóloga Tahira Vargas, “un aspecto importante en esas zonas es la presencia del turismo visto como causa,

propiciador de la trata y generador del ocultamiento e invisibilización de la misma para evitar escándalos que afecten a este renglón”. En ese paraíso turístico llamado Boca Chica, los niños están ahí, en la zona roja, destruyendo su existencia frente a la mirada impávida de turistas, inversionistas extranjeros, autoridades y todos los que, de una u otra manera se benefician.

-por unos cuantos pesos- entran al juego de brindar a sus hijos e hijas al mejor rematante, como si se tratase de pública subasta.

Una franja de la calle Duarte, principal arteria de esta comarca de 167 mil habitantes, 85,406 mujeres y 81,634 hombres (Censo 2022) sigue, sin embargo, como escenario propicio para contactar de manera directa a las víctimas.

La cierran a partir de las siete de la noche hasta la madrugada -desde el hotel Hamaca a la esquina del parque. Y, a partir de las once de la noche, hembras y varones se convierten en actores importantes para ofrecer su encan-

to a desconocidos. Preñadas de necesidades, dólares, euros desorbitan sus ojos; sino, los pesos dominicanos.

Ese pedazo de calle deviene en espacio ideal para la lujuria y el vicio. El consumo de drogas nunca falta, es en el “pan nuestro de cada día”.

Escenas a la libre

La vida en este poblado de 147.7 kilómetros cuadrados transcurre como si nada pasara. Los bocachiqueños faenan cada día anteponiéndose a la tentación amarga del empobrecimiento.

Todo esto ocurre ante la mirada indiferente, en unos casos, cómplice en otros, por parte de las autoridades encargadas de velar por la seguridad y el orden público de los ciudadanos criollos y extranjeros que pululan por el sitio. Lo confirma la conversación con miembros de la Policía Turística y de la policía municipal, quienes relatan con naturalidad cómo, a partir de esa hora, “la calle Duarte se convierte en territorio de nadie”.

Con desparpajo y un dejo de picardía, uno de los agentes (nombre reservado) explica cómo se transforman los escenarios dependiendo de los horarios.

“A las siete de la noche la calle se cierra, los turistas salen a cenar, pero a partir de las diez y once de la noche, la cosa cambia y los cueritos (niñas trabajadoras sexuales) se apoderan de la zona”.

¿Pero qué hacen ustedes con los casos de menores? Responde resignado: “Imagínese, uno los apresa, pero a los pocos días están de nuevo. Esto no lo para nadie”. Así de simple. Cualquiera puede, con poco esfuerzo, percatarse de la situación. Unos piensan que agentes reciben beneficios económicos o materiales producto de la trata de blancas y blancos y el tráfico de drogas indiscriminado. Otros, desesperanzados, creen que tal práctica se ha oficializado al calor del tráfico de influencias en altas esferas. Todo puede ser posible en este antro de perdición.

Entretanto, miembros de Politur, Servicio Secreto de la Policía y de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con las manos atadas, ven cómo en estas tres cuadradas, la prostitución de menores crece y crece a la par con el consumo indiscriminado de drogas y otras sustancias altamente adictivas. Las ofertas están dirigidas a turistas y a dominicanos, incluyendo los niños y las niñas menores y adolescente. Nada importan los derechos. Sus testimonios son aterradores.

Conmueven a todos, menos a los pedófilos y a las autoridades llamadas a enfrentar el mal.

Una simple parada en las inmediaciones del parque central de Boca Chica da pie a la conversación con una niña de 13 años (M) quien describe los sinsabores tempranos en ese mundillo que semeja un lupanar público.

Trece años tiene ella, pero carga con 60 de vivencia forzada. Es sexualmente explotada. Relata que fue contactada por un turista italiano, de esos que se instalan por meses en viviendas alquiladas. Le ofreció 50 mil pesos para que le busque “una chica que sea virgen”.

Refiere que cumplió la encomienda para ganarse lo ofertado. Contactó a (J) para que saciara la turbulencia del extranjero. Al final, solo le pagaron 10 mil pesos, no los 50 mil acordados para tal gestión. Y ya no supo el destino de M.

El caso no aparenta nuevo ni mucho menos consumarse a espaldas de la familia. Trascendió por pugnas entre familiares de las menores que reclamaban el dinero faltante. A las autoridades no les quedó más remedio que darse por enteradas.

Tan lejos y tan cerca

Boca Chica es un municipio de la provincia Santo Domingo fundado en octubre de 2001. Su distrito municipal es La Caleta. Su sello de identidad es la playa de su mismo nombre, altamente concurrida por tranquila, bajita y su arena blanca.

Con una población de 167,040 habitantes, según el censo de 2022. De esa cantidad, casi 105,000 vivían en la zona urbana y cerca de 63,000 en la zona rural. A pesar del involucramiento de menores en la explotación sexual, los datos preliminares del empadronamiento más reciente no establecen a cuánto asciende esa población.

Conforme un artículo en Wikipedia, la comunidad fue fundada en 1779 durante el gobierno del brigadier Juan Isidro Peralta Rojas, con el nombre de San José de los Llanos, y desarrollada por el Estado dominicano a través del ingenio Boca Chica establecido en 1916 y luego en 1920 por Juan Bautista Vicini Burgos, con las plantaciones de caña de azúcar. En 1926 fue construida la carretera que le conecta con la Capital y en 1932 fue separada de San José de los Llanos y San Pedro de Macorís e integrada al Distrito Nacional. El municipio fue fundado en 2001.

"Sankypankismo" y drogas

A pesar de la vigilancia de las autoridades, no solo en el tramo cerrado de la calle Duarte, sino en su entorno, el consumo de sustancias prohibidas y no prohibidas es el pan nuestro de cada noche. Un niño de 12 años pulula cerca de la calle Duarte. Luce mucha pericia para su edad. Habla resuelto sobre los “sanky-panky” que abundan en el lugar. Él define a su modo a esos protagonistas del entorno. “Son los que se van con los gringos a hacer cosas con ellos por dinero y droga”. Veleidoso y hasta con cierta coquetería, argumenta que “los sanky panky viven en la playa, y hay niños chiquitos que fuman su cosa”. No se considera parte de ese mundo. Establece diferencias muy marcadas por las vestimentas que utilizan. Él se viste diferente y asiste a la escuela. Sigue contando con detalles las peripecias a que son sometidos los menores en el paraíso que llaman Boca Chica, sin que las autoridades actúen. “Algunos se van a la playa, se acuestan en camitas”, mientras otros incursionan en sectores como La Coca, dice, “un callejón oscuro a donde se van ahí a consumir drogas. También hay gente que viene y se lleva a los niños, los entran en su carro, dicen que son sus hijos, les dan golpes y los meten presos”. Ese testimonio lo corroboran algunos, aunque afirman que “no son todos”. La versión es improbable para el alcalde Ramon Candelaria, quien asegura que la prostitución infantil en Boca Chica es “un mito”. Historias, son muchas, y todas desgarradoras. Estos niños, adultos a destiempo, a quienes les ha sido negada la ingenuidad y la inocencia, tienen derecho a existir como personas. El Departamento de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes tiene un buen caldo de cultivo en estos menores que ansían una vida estable, sin los peligros de la calle y la irresponsabilidad de familiares que los exponen.

De acuerdo con un estudio realizado en el 2006 por la Organización de las Naciones Unidas, acerca de la violencia contra los niños a nivel mundial, “se estimaba que 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años se han visto obligados a mantener relaciones sexuales forzadas o han sido víctimas de otras formas de violencia sexual”.

Según una investigación realizada por Tahira Vargas, “Luchar contra la marea” (2022), sobre trata de personas en once municipios, Boca Chica muestra muchas coincidencias respecto a la trata de personas en sus distintas modalidades.

“La modalidad más aguda es la trata de personas con fines de explotación sexual comercial en los municipios de las zonas turística de Higüey, La Romana, Puerto Plata y Boca Chica, esta última, con una fuerte concentración en la captación de población infantil y adolescente como víctimas de explotación sexual comercial”.

No obstante, en la República Dominicana, específicamente en la comunidad de Boca Chica, no existen cifras porcentuales sobre la explotación sexual comercial de menores de edad. Lo que sí es patente es que los niños, abandonados a su suerte, “se la buscan como sea” en este ambiente donde, necesariamente, funcionarios de instituciones como Politur, gobernación de la provincia, entre otras, tienen que ser espectadores de primera línea, pues los edificios que les albergan están justo en el centro de la bacanal diaria de este lugar turístico.

También existe un Protocolo de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual en Línea. El documento, elaborado por el Ministerio Público, en coordinación con organismos internacionales como UNICEF, es claro:

“La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en cualquiera de sus manifestaciones constituye un delito contra la dignidad, la integridad y el interés superior de esa población en República Dominicana”.

Explotación sexual a menores en Boca Chica

La directora y fundadora de la ONG Caminantes, que se encarga precisamente de la prevención de la explotación sexual y comercial de menores en la zona, Denisse Pichardo, no está convencida de las afirmaciones del alcalde, y su respuesta rápida fue: “Ni él mismo se lo cree”.

Pichardo no solo duda de la aserción del titular del gobierno local. Va más lejos y enfatiza en la nueva modalidad de depredación sexual que abarca desde la incursión en la playa en busca de turistas de mayor edad, el contacto con proxenetas que gravitan en el lugar hasta usar como mulas para el microtráfico y exponer a niñas a través de páginas web. “Y eso no es un secreto ni para las autoridades ni para nadie”.

Sin titubear, observa: “Los puntos de drogas están ahí. Operan similar a lo que ocurre en La 42, en la Capital, con los teteos, habitaciones, juegos de azar y todo lo que llame la atención de los menores, justo en la calle Duarte, y a la vista de los todos”.

Pichardo revela que los más utilizados para el microtráfico son los varoncitos, a quienes también inician en el consumo de drogas.

“En la nueva modalidad, esos menores, denominados haqueadores, son colocados en lugares estratégicos de la calle Duarte como vigilantes y delatores de los que transitan por ese antro de perdición que no son reconocidos por los responsables del negocio del microtráfico”.

Precisa que, “de esa manera, opera toda una red que pone sobre-aviso respecto a la incursión de alguien nuevo que pueden ser policías o miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas, o cualquier otra persona no reconocida”.

“Normalmente, esos menores terminan apresados, pues los traficantes, que tienen las suyas para defenderse, casi siempre logran escabullirse”.

Dicen que existe una vigilancia efectiva en el tramo de la Duarte, en Boca Chica, pero la trata de blancas y de blancos y el consumo y tráfico de estupefaciente indiscriminado es cosa común y corriente.

Encontrarles, escucharlos, es fácil. Hembras y varones quieren hablar, contar sus historias y, sobre todo, clamar porque les busquen un espacio saludable donde poder desarrollarse.

Promesas a granel han recibido. De quienes les usan y de las autoridades que corren hacia ellos ante cualquier denuncia sobre el drama que sufren. Mientras tanto, el peligro acecha. Hijos a destiempo de la miseria y la desesperanza, germinan en los invernaderos de la calle. Luego florecen como expresión viviente de la degradación, el crimen, la delincuencia, o como de una casta inferior de parásitos sociales.

De la cárcel a posiciones de poder: el historial oscuro de líderes del transporte no impide que reciban beneficios del Gobierno

Solo en el período enero-septiembre de 2024, el Gobierno destinó RD\$2,320 millones de pesos en subsidios para los transportistas.



REDACCIÓN
PANORAMA

El transporte público en la República Dominicana no solo es un sistema de movilidad, sino un reflejo de cómo el poder y la impunidad han permitido que los sindicatos controlen rutas y subsidios millonarios a pesar de estar involucrados en escándalos de corrupción y violencia; aun con su historial, varios de estos líderes del transporte han logrado mantener su influencia y han llegado a ocupar posiciones clave dentro del Estado.

Según datos del Ministerio de Hacienda, solo en el período enero-septiembre de 2024, el Gobierno destinó RD\$2,320 millones de pesos en subsidios para los transportistas, una cifra que supera lo erogado en el mismo período de 2023, cuando el monto fue de RD\$1,725.2 millones. Proyectando estos datos al cierre del año, se estima que el sector transporte habría recibido más de RD\$3,000 millones en aportes del Estado. Sin embargo, este cálculo solo refleja la información visible en documentos oficiales, mientras que diversas fuentes aseguran que el monto total de las ayudas es mucho mayor.

Según la Administradora de Subsidios Sociales (Adess), los choferes del transporte público reciben entre RD\$3,420 y RD\$5,000 mensuales del programa BonoGas Choferes. Sin embargo, este subsidio no se entrega directamente a los conductores, sino que pasa por las federaciones y sindicatos, que gestionan los listados con el Instituto de Tránsito Terrestre (Intrant).

Este esquema refuerza el poder de los gremios en el sector, otorgándoles un rol determinante en la distribución de los subsidios. Si bien el Gobierno justifica estos beneficios como un mecanismo para evitar aumentos en el pasaje, las faltas de información transparente sobre cuántos choferes realmente reciben estos montos y en qué condiciones, plantea serias dudas sobre el re-



corrido de estos recursos y su impacto real en el transporte de pasajeros.

Sin embargo, el BonoGas no es la única ayuda que reciben los transportistas. Existen descuentos focalizados en el precio del gasoil que benefician a los propietarios de autobuses y minibuses que operan en rutas concesionadas, aunque los informes oficiales no detallan con precisión el volumen de combustible subsidiado ni los criterios para su asignación. En el 2022, el entonces ministro de la Presidencia Lisandro Macarulla, dijo que el Gobierno otorga cada mes, 1.5 millones de galones de gasoil subsidiado, con una reducción de RD\$ 48 pesos por galón a las empresas del transporte. Estamos hablando de RD\$ 72 millones mensuales, que al año equivaldrían a RD\$ 864 millones de pesos.

A pesar de la magnitud de estos subsidios, el transporte público dominicano sigue siendo un problema crónico. Rutas saturadas, vehículos deteriorados y tarifas que no siempre se ajustan a la realidad económica de los ciudadanos son algunas de las quejas recurrentes de los usuarios. Mientras el Gobierno continúa destinando miles de millones al sector, las mejoras estructurales parecen mínimas y el control de los sindicatos sigue intacto.

Violencia como herramienta de control sindical

Por décadas, los sindicatos han mantenido su dominio no solo con influencia política y económica, sino con agresiones y amenazas contra quienes desafían su control. La impunidad ha sido la norma.

Un patrón de violencia e impunidad

Este grupo recibe dinero del Gobierno a pesar de que, a lo largo de los años, el control sindical del transporte ha estado marcado por actos de violencia que han dejado muertos, heridos y daños millonarios. A continuación algunos episodios:

2007. Incendio de autobús con trabajadores de zona franca. En el km 13 de la autopista Las Américas, sindicalistas incendiaron un autobús que transportaba trabajadoras de una zona franca. Siete mujeres sufrieron quemaduras graves. El Tercer Juzgado de la Instrucción de Santo Domingo dictó auto de no haber lugar a favor de Juan Hubieres, Antonio Marte y el fallecido Ramón Pérez Figuero.

2012. Asesinato de Domingo Antonio Guzmán. En medio de disputas sindicales, fue asesinado el empresario del transporte Domingo Antonio Guzmán, quien operaba rutas entre Boca Chica y Santo Domingo. El crimen se relacionó con conflictos entre federaciones.

2013. Asesinato de Bladimir Guzmán Mejía. Chofer de la ruta 88 y miembro de la Federación de Choferes El Progreso, fue asesinado en el puente Juan Carlos de Santo Domingo Este en un conflicto entre sindicatos rivales.

2014 - Balacera en Puerto Caucedo. Una disputa entre sindicatos de Fenatrado y Boca Chica, por el control del transporte de mercancías, terminó en una balacera que dejó un muerto.

2014 - Ataque con bomba casera en Santiago. Durante una protesta de la Central Nacional de Trabajadores del Transporte, desconocidos lanzaron una bomba casera dentro de un autobús, dejando con quemaduras a una mujer y su hijo de 8 años.

2015. Secuestro de autobús escolar en Boca Chica. Choferes de Sichoproboch y Asochombca impidieron que un autobús con 50 niños y profesores asistiera a la Feria del Libro porque no pertenecía a su sindicato.

2017. Bloqueo de carreteras y pérdidas millonarias. Fenatrado bajo la vocería de Ricardo de los Santos, paralizó el transporte de carga, generando pérdidas de RD\$960 millones diarios y afectando el comercio. El Gobierno terminó negociando con los sindicatos.

2020. Asesinato de Juan Francisco Arias Brito. Un chofer de autobús fue asesinado en San Cristóbal durante una disputa por el control de la ruta B. Su muerte desató protestas de choferes que denunciaban la inseguridad dentro del sector.

2022. Empresarios intentaron establecer una nueva ruta interurbana. En menos de un mes, sus autobuses fueron atacados y algunos conductores amenazados. Las denuncias llegaron hasta el Intrant, pero las autoridades nunca tomaron medidas.

De la cárcel y el conflicto al poder

En el transporte dominicano, el poder y la impunidad han ido de la mano. Lejos de quedar desplazados por sus antecedentes judiciales, los principales dirigentes del sector han logrado ascender hasta posiciones de influencia política y económica. Desde condenas por corrupción hasta acusaciones de sicariato; sin embargo, sus expedientes judiciales no han impedido que sigan controlando rutas, tarifas y subsidios millonarios.

A continuación, un repaso de los principales líderes sindicales, sus antecedentes y su posición actual en el panorama político y económico del país:

ANTONIO MARTE

(Conatra): DE LA CONDENA AL SENADO

Casimiro Antonio Marte Familia, líder de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (Conatra), fue condenado en diciembre de 2007 a tres años de prisión y una multa de RD\$8 millones por su implicación en el fraude del Plan Renove, un programa gubernamental que buscaba modernizar la flota vehicular, pero que terminó en la malversación de más de RD\$1,800 millones.

Tras conocer la sentencia, Marte solicitó que se le permitiera visitar a su médico una vez por semana mientras cumplía su condena. Además, informó que los afiliados de Conatra realizarían una colecta para ayudarlo a pagar la multa de RD\$8 millones.

Un año después, en diciembre de 2008, el presidente Leonel Fernández lo indultó, junto a otros implicados, argumentando razones humanitarias y de salud. Este indulto fue ampliamente criticado y considerado como una muestra de impunidad.

Antonio Marte convirtió su liderazgo en el transporte en una plataforma política que lo llevó al Senado. Desde allí, sigue defendiendo los intereses del sector, reclamando subsidios y facilidades para los sindicatos.

RICARDO DE LOS SANTOS

(Fenatrado): DEL SINDICATO AL SENADO

Ricardo de los Santos es el

actual presidente de Fenatrado, cargo que asumió tras la condena de Blas Peralta. Aunque no tiene antecedentes judiciales, ha estado en el centro de múltiples controversias dentro del sector transporte.

En el 2008, se opuso a las condenas contra varios dirigentes en el caso Plan Renove, organizando paralizaciones en protesta. En el año 2017, encabezó una huelga del transporte de carga que provocó pérdidas diarias de RD\$960 millones, lo que obligó al gobierno a negociar con su gremio.

Su liderazgo en Fenatrado le sirvió de plataforma para dar el salto a la política, y actualmente es presidente del Senado de la República, representando a la provincia Sánchez Ramírez. Desde su puesto, sigue siendo una de las figuras más influyentes en las negociaciones del transporte de carga.

JUAN HUBIERES

(Fenatrano): QUERELLAS Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA

Como presidente de la Federación Nacional de Transporte La Nueva Opción (Fenatrano), Juan Hubieres, ha sido una de las figuras más polémicas del transporte. Su historial de conflictos legales incluye una querrela en marzo de 2022 donde seis empresas del sector lo acusaron de amenazas de muerte, intento de homicidio, asociación de malhechores, difamación e injuria.

Además, Fenatrano mantiene una deuda de más de RD\$393 millones con el Estado derivada del Plan Renove, cifra que Hubieres ha atribuido a represalias políticas. A pesar de estos antecedentes, su influencia sigue intacta y ha utilizado las huelgas como un método de presión, consolidándose como una figura clave en las negociaciones del transporte.

En el ámbito político, fue diputado del Congreso y ha intentado posicionarse como una voz de oposición a los gobiernos de turno, denunciando corrupción dentro del sector transporte mientras sigue beneficiándose de los mismos esquemas que critica.

ARSENIO QUEVEDO

(Unatrafin): ACUSADO DE SICARIATO Y ABSUELTO

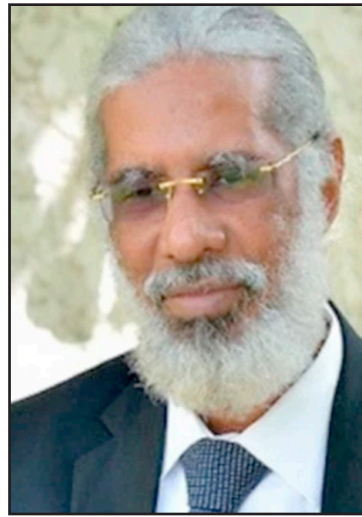
Arsenio Quevedo, presidente de la Unión Nacional de Transportistas y Afines (Unatrafin), protagonizó uno de los casos más escandalosos dentro del sector. En noviembre de 2015, fue arrestado y acusado de liderar una red de sicariato que, presuntamente, ejecutaba choferes para controlar rutas de trans-



Antonio Marte.



Ricardo de los Santos.



Juan Hubieres.



Arsenio Quevedo.



Alfredo Pulinario.



Gervasio de la Rosa.

porte. Se le vinculó con los asesinatos de varios conductores en enero de 2015, junto al exregidor Erickson de los Santos Solís.

Tras un largo proceso judicial, en marzo de 2018, fue absuelto por el Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Nacional. Sin embargo, en junio de 2023, el Cuarto Tribunal Colegiado ordenó su arresto por supuestamente entorpecer el proceso. Finalmente, en noviembre del año 2024, fue declarado no culpable de los asesinatos y quedó en libertad.

BLAS PERALTA

(Fenatrado): CONDENADO POR ASESINATO

Blas Peralta, exlíder de la Federación Nacional de Transporte Dominicano (Fenatrado), fue condenado dos veces por distintos delitos. La primera, en el caso Plan Renove, donde recibió seis meses de prisión por corrupción.

Sin embargo, el caso más grave ocurrió en 2017, cuando fue sentenciado a 30 años de prisión por el asesinato de Mateo Aquino Febrillet, exrector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). La sentencia fue ratificada por la Suprema Corte de Justicia en 2018 y por el Tribunal Constitucional en 2023.

A diferencia de otros dirigentes que lograron evitar la cárcel o recibir indultos, Blas Peralta sigue cumpliendo su condena y no ha vuelto a figurar en el liderazgo sindical de manera directa.

Principales corredores de transporte, en las manos de los sindicatos

CORREDOR NÚÑEZ DE CÁCERES
ADMINISTRADO POR CONATRA

CORREDOR WINSTON CHURCHILL
GESTIONADO POR MOCHOTRAN

CORREDOR CHARLES DE GAULLE
MANEJADO POR MOCHOTRAN.

ALFREDO PULINARIO LINARES

(Mochotran): CONDENA Y EXPANSIÓN DEL NEGOCIO

Alfredo Pulinario Linares, conocido como "Cambita", dirige el Movimiento Choferil del Transporte (Mochotran) y fue condenado a seis meses de prisión domiciliaria en 2008 por su vinculación con el fraude del Plan Renove.

A pesar de su condena, "Cambita" ha logrado consolidar su poder en el transporte urbano, obteniendo la administración de varios corredores de autobuses en la capital. Su liderazgo dentro de Mochotran lo ha convertido en uno de los principales beneficiarios de las concesiones del gobierno, lo que le ha permitido expandir su influencia dentro del sector sin enfrentar más consecuencias legales.

temporal en su camino al control absoluto.

El transporte como un monopolio por el Estado

A través de estas alianzas con el Estado, los sindicatos han asegurado concesiones exclusivas en los llamados "corredores de transporte", una estrategia que supuestamente modernizaría el sistema, pero que en la práctica solo ha fortalecido su dominio.

Según una información publicada por este mismo diario en fecha 28 de enero de este año, para operar estos corredores, los sindicatos reciben millones de pesos a través del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (Fimovit), el cual ha transferido RD\$1,796 millones entre 2019 y 2024 para cubrir déficits operativos. En lugar de abrir el mercado a la libre competencia, el Gobierno ha permitido que estos fondos sean administrados directamente por las mismas organizaciones que controlan el transporte desde hace décadas.

Un ejemplo claro de cómo estos fondos benefician directamente a los sindicatos es el caso del Corredor Núñez de Cáceres. En 2023, dicho corredor transportó 2,846,771 pasajeros, generando ingresos de RD\$99,636,985. Sin embargo, debido a los costos operativos, se registró un déficit de más de RD\$57 millones, el cual fue cubierto con fondos estatales. A pesar de este subsidio, Conatra recibió una ganancia neta de RD\$10 millones por la gestión del corredor, demostrando cómo los sindicatos se benefician de un sistema que opera con recursos públicos sin una competencia real.

Sin dudas, el sector transporte en República Dominicana es un negocio controlado por un grupo que, pese a escándalos, condenas y hechos violentos, sigue beneficiándose de subsidios millonarios y concesiones exclusivas. Mientras tanto, los ciudadanos pagan las consecuencias de un sistema caro, caótico e ineficiente.

Las federaciones han convertido el transporte en un monopolio donde ellos deciden quién opera, a qué precio y en qué condiciones. Su dominio no solo afecta la competencia, sino que impide mejoras reales en el sistema. Mientras el Estado siga financiándolos sin exigir transparencia, la crisis persistirá.

El país no puede seguir subsidiando un sistema que enriquece a unos pocos a costa del caos y el deterioro. Frenar la impunidad y exigir transparencia es la única vía para que el transporte sirva realmente a los ciudadanos.

GERVASIO DE LA ROSA

(Fetranreno)

OTRO INDULTADO

En 2005, de la Rosa, quien dirige la Federación Regional de Trabajadores del Transporte (Fetranreno) y el Consorcio Dominicano del Transporte, fue sentenciado a dos años de cárcel y una multa de 3 millones de pesos por el mismo caso del Plan Renove.

Aunque la sentencia de la Rosa fue confirmada por la Suprema Corte de Justicia en 2008, el presidente Leonel Fernández lo perdonó ese mismo año, junto con otros involucrados en el caso.

A pesar de su pasado judicial, Gervasio de la Rosa ha conservado su posición de liderazgo en el sector del transporte. Actualmente, sigue al mando de su federación y del Consorcio Dominicano del Transporte, teniendo una gran influencia en las decisiones y políticas relacionadas con el transporte público en el país.

Estos perfiles muestran que, lejos de ser desplazados por sus antecedentes judiciales, los líderes del transporte han mantenido e incluso fortalecido su influencia. Algunos han logrado cargos políticos, otros siguen negociando subsidios y concesiones, y los pocos que han sido condenados han recibido indultos o penas mínimas.

En un sistema donde el transporte es un negocio multimillonario con fuertes nexos en el poder, los sindicatos han demostrado que la justicia es solo un obstáculo

Traslado de cadáveres a RD, un negocio redondo y tenebroso, donde se empeña hasta el alma

Para que una persona descanse en paz en el lugar donde nació, sus familiares deben afrontar "los mil y un procesos", sin contar con los costos.



» CLAUDIA FERNÁNDEZ

Es a partir de los grandes éxodos migratorios que se genera una nueva cultura funeraria para la repatriación de un cadáver hacia República Dominicana.

Dependiendo del lugar en donde el dominicano fallezca, los precios del traslado hacia el país natal varían y también los trámites a seguir y las exigencias del país en donde muere, pero eso no es obstáculo para el dominicano, que trata por todos los medios, de dar cristiana sepultura a sus seres queridos en el territorio nacional. Y eso, que el costo es muy alto.

Traslados en dólares, euros y otras monedas

Calcular el costo total del traslado de restos humanos de dominicanos fallecidos en el exterior, es un proceso complejo y agobiante para quienes necesitan de manera imperiosa, trasladar al fallecido al país, no es fácil.

Iniciando por los trámites burocráticos obligatorios, el proceso se complica, dependiendo de la nación donde ocurre el fallecimiento. Por tal razón, Panorama decidió hacer las investigaciones de lugar de primera mano con dominicanos residentes en el exterior y sus familiares residentes en el territorio nacional.

Sin obviar, por supuesto a autoridades consulares y firmas funerarias y aseguradoras que, por un monto, viabilizan el procedimiento, sin dejar de lado, claro está, la cantidad a erogar para lograr el ansiado entierro, que se ofrece desde el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando el caso lo amerita.

¡El traslado de cadáveres es un negocio sin pérdidas!

Aparte del sufrimiento, los familiares, aquí y allende los mares, tienen que pasar mil vicisitudes y se encuentran expuestos a la ley de la oferta y la demanda, a fin de tener el cadáver y velarlo según la costumbre y religión, ambas van de la mano.

En un corto período, antes



Traer un cadáver al país desde Europa ronda los 55 mil euros en total.

y después de la pandemia, la repatriación de cuerpos sin vida, ha cobrado un auge espectacular. Peor, el desconocimiento de los trámites que se deben realizar, convierte en víctimas de la depredación a dominicanos, tanto de la diáspora, como a los que residen en el territorio nacional, de parte de especuladores de la muerte. ¿Cómo llamarle de otra manera?

Los que pueden pagar y los que no pueden

Ejemplos, a montones. José W, falleció en la isla de Cerdeña, al caer de un edificio en construcción donde realizaba trabajos. Para trasladar el cadáver se iniciaron los procesos. Conseguir el acta de defunción, solicitud al destacamento de carabinieri (policía italiana) en Olbia, donde residía y falleció. Luego, la expedición del acta del médico forense, explicando las causas de muerte. Los documentos

Aseguradoras también consiguen lo suyo

Otra modalidad puesta en marcha es la de asegurar, por un monto X, que el dominicano en el exterior, ya esté de paso o sea residente, contrate una póliza de seguro para garantizar el traslado de sus restos a su tierra natal. En este sentido, el Plan Larimar, auspiciado y creado por el Servicio Nacional de Salud (SeNaSa) es el seguro que ofrece, de manera privada, a la diáspora dominicana, la repatriación de restos mortales. Este servicio incluye trámites legales para la repatriación del fallecido, servicios de repatriación por transporte aéreo al país, gastos desde donde se encuentre el cuerpo hasta el aeropuerto.

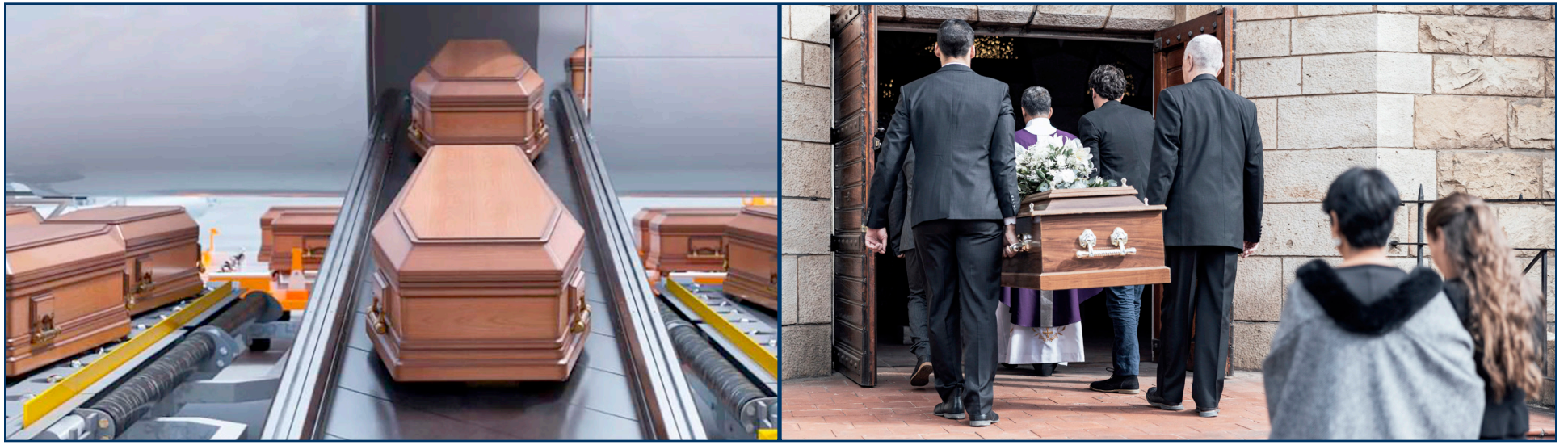
De igual manera los trámites aduanales del cuerpo al llegar al país de origen. Traslado terrestre al lugar de velación, culto religioso y al cementerio, respectivamente (hasta un máximo de 25 millas de radio). Este es un plan independiente para la "diáspora dominicana que retorna de manera permanente o quiere obtener cobertura médica para su familia en el país". Lo cierto es que la comercialización de la muerte, las costumbres populares dominicanas y el temor a que suceda un imprevisto que cause el fallecimiento, el traslado o repatriación de cadáveres se ha convertido en jugoso negocio. De eso no hay la menor duda.

deben ser notarizados, apostillados, con pago de impuestos por sellos y legalizaciones.

Los gastos funerarios de preparación, embalsamamiento de los restos, tipo de ataúd que se adapte a un vuelo intercontinental, ronda cerca de los 40 mil euros, pero esto no incluye los gastos del vuelo, que en el caso que nos ocupa se elevó a más de quince mil euros. Hubo que hacer el traslado desde Cerdeña al aeropuerto de Roma y de este al de Barajas, en Madrid y finalmente, al aeropuerto Internacional de Las Américas. Es decir, 55 mil euros en total para el descanso final en el país.

Si a esto le añadimos los gastos de envío de los papeles y documentos originales a la persona que va a recibir el cadáver, se va elevando el precio.

Antes de que el cadáver toque suelo dominicano, hay que acudir al Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) a so-



Traladar y dar sepultura a un finado desde Estados Unidos hacia República Dominicana puede llegar a costar entre 20 y 25 mil dólares.

licitar el permiso de rigor para retirar los restos del aeropuerto, una carta solicitando la anuencia de las autoridades para la entrega del féretro. Esto debe hacerlo un familiar directo del fallecido de manera presencial y dura entre tres a cinco días el proceso, por suerte, es lo único gratuito. Hasta que al fin puede descansar en paz en su terruño natal.

Otro ejemplo, esta vez en Estados Unidos, el hijo de un amigo falleció, se iniciaron los trámites correspondientes para su traslado y posterior entierro en República Dominicana, pero la situación se fue de las manos, al hacerle la funeraria la cotización de todo el procedimiento, el costo ascendió a 20 mil dólares, lo que no incluye la reservación del vuelo, eso es cosa aparte, sacando cuentas, traer el cuerpo sin vida del hijo, salía en cerca de 25 mil dólares, sin contar con los pasajes del padre y la madre.

La decisión final, fue cremar los restos y enterrarlos en New York, lo que tuvo un precio final de 5 mil dólares. Como este caso de referencia, son cientos los que deciden dejar de lado la costumbre ancestral de enterrar los muertos en la patria primaria, la cantidad de dinero se eleva y eleva de manera desmesurada.

Empresas que se han enriquecido con la muerte

Si los restos proceden de Suiza, en donde existe un conglomerado dominicano importante, Alemania, Holanda, España y otras naciones europeas, el gasto es casi igual, pocos euros más o menos, solo varían las exigencias legales obligatorias.

La empresa Central de Vuelos Ambulancia: Ayuda Internacional, con sede en Alemania, ofrece el servicio de transporte aéreo de cadáveres, para este servicio, si el traslado es de la ciudad de Berna, en Suiza, a la ciudad de Santiago de los Caballeros, el precio es de alrededor de US\$75,000.00, según explicó a **Panorama**, Armando Mon-

roy, empleado de la empresa, mediante llamada internacional directa.

Ellos solo se encargan del traslado por avión de cadáver, para lo que necesitan una serie de documentos para iniciar el procedimiento de repatriación. Y son estos:

Acta de defunción, dimensiones y peso del ataúd, incluido el cuerpo; datos de contacto de la empresa funeraria en el punto de salida, datos de contacto del empresario de pompas fúnebres/persona que recoge el ataúd en destino, carta de porte aéreo (AWB): también puede ser emitida por la compañía aérea.

Y los mismos documentos traducidos al inglés para el permiso de las autoridades suizas. La Central Vuelos Ambulancia es una marca de Vendana GmbH | Sede social de la Sociedad: Engelsstraße 6, 42283 Wuppertal. Sede social de la Sociedad: Wuppertal, HRB 22428. Director general: Adam Mikulski. Procurador: Sebastian Demiet. Estos datos fueron enviados por correo electrónico a esta redactora.

Otra empresa, Riverdale Funeral Home, Inc., localizada en el 5044 Broadway, New York, New York 10034, también se ocupa del traslado de cadáveres hacia República Dominicana.

En su página web, resaltan que “una vez que haya decidido enviar a su ser querido a casa, podemos hacer todos los procesos que se necesitan a través del consulado. El consulado de República Dominicana en Nueva York está ubicado en el 1501 Broadway Piso 4, Nueva York, NY 10036. nos especializamos en envíos funerarios internacionales confiables, integrales y económicos”.

Dependiendo de lo que se considere económico, claro está. Según la disponibilidad monetaria de los deudos, Riverdale Funeral Home, ofrece el envío funerario directo a República Dominicana a “un costo de US\$5,999 (unos 370 mil 378.26 pesos dominicanos, al cambio actual), no incluye el

Una patada a los familiares del finado en el exterior

Aunque existe una dependencia de Relaciones Exteriores, denominada Dirección de Protección de Nacionales en el Exterior, lo cierto es que las quejas menudean en torno a la labor que realiza, los trámites y el tiempo que tarda para hacer las diligencias de rigor, dejan mucho qué desear.

Otro ejemplo a resaltar, residente en Chile, con 40 años de existencia, el cáncer que la corroía se vio agravado por el frío del sur chileno, y le afectó los pulmones. Murió en octubre de 2023, y tras múltiples diligencias de los familiares, que hasta utilizaron cuñas políticas del momento, el cadáver no fue devuelto al país hasta el 17 de diciembre de 2023.

Tuvieron que embarcarse en un proceso de angustia y desesperación, hasta que el padre de la fallecida, residente en el exterior, decidió enviar el dinero correspondiente directamente a la funeraria y solo así

podieron conseguir el regreso del cadáver. Según cuenta la madre de la fallecida, largas y largas del Mirex, hasta que el 29 de diciembre de ese mismo año, el consulado dominicano en Chile les informa que el dinero ya había sido depositado, pero ya sus restos hacía 12 días, habían encontrado el descanso eterno en el país. Se pagó vía directa, ¿Quién se benefició de este truculento negocio? No se sabe.

La queja es recurrente, incluso de quienes solo quieren el permiso obligatorio para que el cadáver llegue al suelo patrio. En conversación telefónica con la dirección mencionada, Melissa, solo así se identificó, explicó que el Ministerio aporta una cantidad máxima de tres mil dólares para la ayuda al traslado, “pero es un proceso que requiere de tiempo para llevarlo a cabo, que puede variar de uno a dos meses, si se aprueba la solicitud”. La pregunta obligada es, ¿y si no se aprueba? ¿qué podría suceder?

Consultas a exfuncionarios del servicio exterior

Desde 1996 al 2021, formó parte del servicio consular dominicano, RH, expresa a Panorama que “antes, durante y después de la Pandemia, el traslado de restos de dominicanos en el exterior al territorio nacional, no tenía costo alguno, desde los documentos expedidos por las autoridades del lugar donde ocurría el deceso, hasta su llegada al país y posterior entierro eso iba por cuenta del Mirex, esa era

la orden que tenían los consulados”. Así funcionaba. “los familiares se comunican con el consulado y este a la vez con la Cancillería, que procedía de inmediato a iniciar las gestiones. Se exoneraba a los familiares del fallecido de todos los impuestos y trámites, todo era gratuito y el procedimiento tardaba de una semana a 15 días”. La situación ha variado, ciertamente.

tickete aéreo, lo que incluye es lo siguiente: la tarifa aérea se basa en el peso en kilos y no habrá recargo por este de nuestra parte”.

“Tenemos todos los servicios internacionales profesionales con licencia necesarios para realizar este proceso. Retiramos el difunto del lugar de donde falleció. Tramitamos y realizamos todos los documentos requeridos por el país receptor (esto puede llevar a cabo aproximadamente alrededor de 5-7 días hábiles), un ataúd de metal sellado, un contenedor de envío aprobado por la TSA.

Además, entrega a un aeropuerto internacional local y supervisión en el vuelo internacional del difunto y comunicación con la funeraria escogida en el país receptor (República Dominicana).

Si se quiere un velatorio, el precio aumenta a “7,999 dólares (no incluye el tickete aéreo)”, esto lo repiten hasta el cansancio para que no haya lugar a dudas ni reclamos, lo que incluye es lo siguiente: “todo lo anterior en el paquete de envío funerario directo, una visita de cuatro horas en nuestra capilla para que familiares y amigos presenten sus respetos, 100 tarjetas de oración con fotos y ramo de flores de ataúd de su elección”.

Si se agrega servicio religioso, es decir, misa fúnebre, que se llevará a cabo en la iglesia de su elección, los que cargarán el féretro a la iglesia y ayudan a dirigir el cortejo fúnebre y honorarios de la iglesia y el clero, sube a “US\$ 9,999, lo que en pesos equivale a RD\$ 617,338.17 (no incluye el tickete aéreo), se vuelve a repetir lo mismo.

Aunque en situaciones de alta vulnerabilidad y debido a las confrontaciones de los medios de comunicación, el Mirex se arriesga y asume el costo total del traslado de los restos, como sucedió con las menores que se arriesgaron y fueron asesinadas en la famosa “Vuelta por México”, el escándalo superó la realidad.

En el sistema de pensiones de la RD, ¡las AFP ganan, los trabajadores pierden!

Las AFP en RD generan ingresos a través de comisiones por administración de los fondos, establecidas por la Ley 87-01 y reguladas por la SIPEN.



Uno de los grandes desafíos del sistema es la gestión de los fondos de más de 3 millones de afiliados de un total de 5,310,546 que no están cotizando, aunque estos en algún momento aportaron al sistema.



REDACCIÓN
PANORAMA

Desde su creación el sistema de pensiones en la República Dominicana pasó por una transformación profunda con la promulgación de la Ley 87-01, que entró en vigor en mayo de 2001, marcando el nacimiento de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Antes de esta reforma, el país utilizaba un modelo de reparto, en el cual los trabajadores activos financiaban las pensiones de los jubilados. Este sistema, gestionado por el Estado, enfrentaba problemas de sostenibilidad debido al envejecimiento de la



población, una baja tasa de recaudación, y críticas de una administración ineficiente.

Con la entrada en vigor de la Ley 87-01 en el 2003 las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han tenido un rol fundamental en la gestión de los ahorros previsionales de millones de trabajadores dominicanos. Inspirado en el modelo chileno de capitalización individual, este sistema prometía asegurar pensiones dignas mediante la inversión de los aportes. Sin embargo, más de 20 años después, la realidad es diferente: mientras las AFP acumulan ganancias millonarias, los trabajadores enfrentan pensiones insuficientes para garantizar un retiro digno.

¿Cómo funciona el sistema?

El sistema de pensiones de la

República Dominicana, opera bajo un modelo de capitalización individual. Esto significa que cada trabajador contribuye mensualmente a una cuenta personal administrada por una de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En esencia, el dinero que aportas durante tu vida laboral se invierte con la promesa de que, al llegar a la edad de retiro, tendrás un fondo suficiente para vivir de manera digna.

Este modelo es más como un "ahorro forzoso". Tanto los empleados como los empleadores deben aportar un porcentaje del salario mensual. En concreto, los trabajadores cotizan un 2.87%, mientras que los empleadores agregan un 7.10%. Todo esto, entra en un fondo que, en teoría, se multiplica gracias al trabajo que realizan las AFP que son las empresas privadas responsables de administrar, gestionar y colocar estos fondos en inversiones para generar rentabilidad.

En la actualidad, la mayoría de estas inversiones se concentran en deuda pública y proyectos privados que, aunque se denominan de bajo riesgo, no necesariamente ofrecen grandes rendimientos para los trabajadores. Mientras tanto, las AFP cobran comisiones por administrar estos fondos, lo que significa que una parte del ahorro de los trabajadores se destina a cubrir los costos operativos de estas empresas.

La Ley establece que cuando el trabajador alcance la edad de retiro, que es de 60 años y que cuente con al menos 360 meses cotizados, puede acceder a su pensión. Esta pensión se calculará en función del dinero acumulado en su cuenta y de la esperanza de vida estimada, lo que se traduciría en pagos mensuales hasta que el fondo se agote. Si no alcanzaste los meses mínimos de cotización, puedes retirar el dinero acumulado de una sola vez, pero no tendrás derecho a una pensión mensual.

¿Cómo ganan las AFP?

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en la República Dominicana generan sus ingresos principalmente a través de las comisiones por administración de los fondos, establecidas por la Ley 87-01 y reguladas por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

Estas comisiones estuvieron divididas en dos categorías principales: una sobre el saldo administrado, que ha ido reduciéndose progresivamente hasta alcanzar un máximo de 1.00% en 2024 y que se reducirá hasta 0.75% en 2029, y otra sobre los aportes mensuales, que fue eliminada con la reforma de la Ley 13-20. Además, las AFP generan ingresos adicionales a



Impacto de las AFP en economía de RD

Los datos más recientes de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) evidencian la magnitud del sistema de pensiones en la economía de la República Dominicana. Al cierre de 2024, el número de afiliados que se encuentran cotizando ascendió a 2,219,499, mientras que los activos administrados por las AFP alcanzaron los RD\$1.397 billones, lo que representa aproximadamente el 18% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, el impacto de las AFP en la economía nacional va mucho más

allá de la administración de los ahorros de los trabajadores ya que estas entidades han logrado convertirse en un pilar fundamental del sistema financiero dominicano. A través de sus inversiones, canalizan miles de millones de pesos hacia bonos del Estado, instituciones financieras, proyectos de infraestructura y sectores estratégicos como energía y construcción, aportando liquidez y recursos a tasas competitivas para expandir sus operaciones.

través de penalidades aplicadas a empleadores por retrasos en los pagos y costos operativos que se trasladan a los afiliados.

La estabilidad del sistema y el crecimiento sostenido del patrimonio administrado han permitido que estas entidades continúen obteniendo ingresos millonarios a partir de las comisiones, lo que las ha convertido en uno de los sectores financieros más rentables del país si nos guiamos de sus grandes utilidades, sin tener que asumir directamente, el riesgo sobre los rendimientos de los fondos que administran.

Una estructura costosa para administrar nuestros fondos ¿es justificada?

En contrapeso, observamos como a diciembre de 2024, las AFP recaudaron RD\$8,862 millones en aportes mensuales

por concepto de comisiones. Aunque estas cubren los costos operativos de la administración de los fondos, su efecto se acumula con el tiempo, ya que año tras año las comisiones van reduciendo los ahorros de los trabajadores. Esto significa que, al final de su vida laboral, los trabajadores tendrán menos dinero disponible para su pensión del que podrían haber tenido si el monto cobrado por estas comisiones, por ejemplo, fuera menor.

Uno de los puntos críticos del sistema de AFP es la transparencia sobre cómo se gestionan los fondos recaudados a través de las comisiones. Estos ingresos para estas empresas, en teoría, están destinados a cubrir costos y gastos operativos necesarios para mantener la operatividad de las mismas, incluyendo nóminas, tecnología y gastos de infraestructura.

Con la evaluación de la estructura de gastos de estas empresas, donde en algunos casos encontramos gastos por valores de más de mil millones de pesos en un año, se podría determinar cómo una parte de los aportes de los afiliados se utiliza para sostener estructuras operativas costosas, sin la garantía de que tales costos/gastos beneficien de forma directa a los trabajadores.

¿Altos salarios ejecutivos? ¿las inversiones en tecnología? ¿campañas publicitarias? Aunque son gastos comunes en cualquier empresa de gran envergadura, pudieran parecer desproporcionados cuando se comparan con los rendimientos que los afiliados reciben en sus pensiones.

La duda clave radica en si parte de estos recursos destinados podrían ser optimizados para que el ahorro acumulado por los trabajadores no se vea afectado y se traduzca en beneficios directos para afiliados al momento de su jubilación.

¿Por qué pierden los trabajadores?

Al comparar las ganancias de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) con el incremento del valor en las pensiones, se evidencia una disparidad significativa que afecta a los afiliados. Según un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Fundación Juan Bosch, las AFP incrementaron sus ganancias a más de RD\$5,000 millones en 2023, lo que significó un crecimiento del 12% desde 2020.

Sin embargo, la SIPEN informó que, a partir del 1 de febrero de 2024, la pensión mínima del régimen contributivo aumentó a RD\$14,161.00, reflejando un ajuste vinculado al alza de los salarios mínimos en el

Instituciones financieras en donde están colocadas los fondos de pensiones

29,453,487,313.17	Banco Popular Dominicano	15,725,963,107.42	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
6,781,625,533.00	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	4,028,841,740.10	Banco Múltiple Santa Cruz
2,154,198,352.48	Banco Múltiple Promerica	1,647,452,235.33	Banesco Banco Múltiple
410,491,168.92	Banco Múltiple Caribe Internacional	343,688,728.49	Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito
228,052,217.12	Banco Múltiple Vimenca	207,259,027.77	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.
155,020,414.51	Banco Múltiple ADEMI	150,672,572.94	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
90,481,068.07	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	61,483,596.16	Banco Múltiple BDI
50,899,634.51	Banco Múltiple Lafise	32,483,769.47	Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
27,581,152.74	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa		

Fuente: Sipen Monto en pesos dominicanos

sector privado no sectorizado. Asimismo, se estima que la pensión promedio por vejez ronda los RD\$17,200 mensuales, dependiendo del historial de cotizaciones del afiliado.

Esta diferencia pone de manifiesto una realidad preocupante para los afiliados, quienes ven cómo las utilidades de las AFP crecen considerablemente, mientras que los incrementos en sus pensiones son modestos en comparación.

Veamos un ejemplo, un trabajador con 30 años de aportes y un salario mensual de RD\$40,000 debería acumular un saldo aproximado de RD\$4,705,961, asumiendo una rentabilidad anual promedio del 7% y sin considerar comisiones. Sin embargo, al aplicar las comisiones habituales del sistema, el saldo acumulado se reduce a RD\$3,851,520. Esto significa que la pensión mensual que recibiría, distribuyendo el monto acumulado en 20 años (240 meses), sería de RD\$16,048. Este cálculo evidencia cómo las comisiones impactan los ahorros acumulados, resultando en una pensión mensual que sigue siendo insuficiente para cubrir un porcentaje adecuado del salario previo del trabajador.

Este panorama coloca al país en una posición desventajosa en comparación con otras naciones de la región, donde la tasa de reemplazo (el porcentaje del salario que un jubilado sigue recibiendo en forma de pensión) es superior.

En adición, las cifras de la SIPEN evidencian un sistema que excluye a miles de afiliados al constatar que, de 25,586 solicitudes de pensiones por discapacidad, solo 17,861 fueron aprobadas, mientras que, de las 45,691 solicitudes de pensiones por sobrevivencia, apenas 15,781 se otorgaron, dejan-

do sin respuesta a una mayoría significativa de los solicitantes, con corte a diciembre 2024.

Otro de los grandes desafíos del sistema es la gestión de los fondos de más de 3 millones de afiliados que se encuentran en las AFP que no están cotizando, aunque estos trabajadores en algún momento aportaron al sistema.

La falta de claridad sobre el estatus de estas cuentas plantea preguntas importantes: ¿qué sucede con estos fondos?, ¿cuál es el monto acumulado por los mismos? ¿por quienes están compuesto este amplio número? ¿se están generando rendimientos adecuados?, y, sobre todo, ¿cuál será el futuro de estos afiliados que permanecen desprotegidos para su vejez? Estas preguntas deben ser respondidas por la Superintendencia de Pensiones y las AFP para garantizar la transparencia y equidad del sistema.

Las AFP, una ruleta financiera

El sistema de pensiones opera como una ruleta financiera que, aunque genera movimiento, no siempre beneficia proporcionalmente a los afiliados. El dinero que los trabajadores y empleadores aportan cada mes llega a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), empresas privadas que gestionan estos fondos y cobran por ello.

La mayor parte de los recursos que las AFP administran se realizan en colocaciones principalmente en instrumentos estatales, (Bonos de Hacienda -Notas del Banco Central) cerca de un 70%.

El restante 30% según los datos extraídos de la distribución de colocación de fondos de pensiones, se evidencia que las AFP han canalizado grandes sumas de dinero hacia el sector privado, entidades financieras y fideicomisos:

Empresas privadas

Con corte a diciembre del 2024 los fondos de pensiones han sido utilizados para la compra de bonos corporativos y compra de acciones a empresas privadas por un valor aproximado de **RD\$39,184,441,631.41**. Entre las compañías que han recibido estas inversiones se encuentran **Acero Estrella, Alpha Sociedad de Valores, Consorcio Minero Dominicano, Parallax Valores Puesto de Bolsa, Ingeniería Estrella, César Iglesias, entre otras entidades empresariales que han tenido la oportunidad de acceder a estos fondos para la sostenibilidad de su crecimiento a tasas muy competitivas y condiciones blandas.**

Intermediación financiera

Las AFP han colocado miles de millones de pesos en bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos y bancos de ahorros y créditos a través de bonos y certificados de depósito. Destacan instituciones como el **Banco Popular, (29,453 mil millones), Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (RD\$6.7 mil millones), la Asociación Popular (RD\$15.7 mil millones) y otras entidades, que usan estos recursos para financiar sus operaciones y ampliar sus carteras de crédito.**

Fideicomisos y fondos de inversión privados

Parte de los fondos de pensiones también han sido colocados en fideicomisos privados utilizados para la compra accionaria de empresas, como es el caso del Fideicomiso de Oferta Pública "Valores Accionarios Rica 03-FU" vinculada a la operación de venta de acciones de las empresas Pasteurizadora Rica y Consorcio Cítricos Dominicanos con una colocación (RD\$9,562 millones) y Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar (RD\$1,255 millones), vinculado a Ege-Haina. Asimismo, unos 36 fondos de inversión privados con un monto aproximado global de RD\$194,918.39 mil millones de pesos generando rentabilidad para sectores estratégicos, pero sin beneficios inmediatos para los afiliados.

Este uso de los fondos evidencia que los ahorros de los trabajadores han servido como fuente de financiamiento para terceros, mientras que el acceso del afiliado a su dinero es restringido hasta la edad de jubilación, amén del monto que pudiera estar recibiendo al final de su vida laboral.

Mientras unos juegan con la llave de la caja fuerte, otros ni siquiera pueden asomarse por la rendija. En el sistema de pensiones, el dinero circula sin frenos para el Estado, los fideicomisos, los fondos de inversión y las grandes empresas, que lo manejan, lo rentabilizan y lo multiplican. Pero cuando el trabajador intenta acceder a sus propios ahorros, se topa con un muro de trabas, burocracia y restricciones que lo dejan con las manos vacías. Un modelo donde el capital fluye hacia arriba, pero gotea con cuentagotas hacia abajo para quienes realmente lo generan:

El trabajador afiliado al sistema de pensiones.

- No puede retirar sus fondos antes de los 60 años, salvo en casos limitados.
- Si deja de cotizar, su dinero queda retenido en el sistema sin acceso inmediato.
- Si fallece sin beneficiarios registrados, el proceso de reclamo de sus fondos se vuelve complejo y lento.
- Si no cumple con las 360 cotizaciones mínimas, pierde el derecho a una pensión y solo recibe lo que haya ahorrado sin ajuste a la inflación.
- Los dominicanos que emigran al extranjero, quienes no pueden retirar su dinero, aunque ya no coticen ni planeen regresar al país.

La ruleta si ha permitido asegurar utilidades constantes por la administración de los fondos para las AFP, financiamiento al Estado y mejorar la operatividad de algunas empresas privadas, pero a la fecha presenta un escenario de terrible desventaja para los afiliados con pensiones que prometen no cubrir sus necesidades básicas. Este ciclo plantea una cuestión clave: ¿está diseñado el sistema para servir a los trabajadores o para sostener una estructura financiera que prioriza las ganancias administrativas?

Más allá de los números, la discusión sobre el futuro de las pensiones debe centrarse en cómo equilibrar el acceso y los beneficios del sistema para que quienes han contribuido por años no vean su calidad de vida comprometida en el momento más vulnerable.

La sostenibilidad financiera es clave, pero también lo es garantizar que el esfuerzo acumulado de los afiliados tenga un retorno justo, permitiéndoles afrontar su retiro con la seguridad que alguna vez se les prometió.

LUNES A VIERNES
2:00 PM



Ignacio
Sánchez

Manuel
Díaz

Angela
Váldez

Ronny
Heredia

Brindando claridad y rigor en cada noticia



PANORAMA EN TUS ZAPATOS

¿Permanecer en casa o llevarlos a un asilo? el reto de envejecer en República Dominicana

En el país hay alrededor de 1,058,000 adultos mayores; tenerlos en casa representa un desafío emocional y económico; en los asilos el cuidado es demandante.



En este asilo no hay un precio estándar para la admisión de envejecientes, ya que depende de la situación económica de los familiares, pero el costo no supera los RD\$30,000 mensuales. Aquellos que no puedan pagarlo reciben la ayuda del Gobierno a través del Conape.



ESTHER
NOYOLA

Yo acepté mi realidad, porque donde estaba antes, me sentía encerrada”, expresó la señora Rosa Consuelo Velásquez Morales, conocida cariñosamente como “Rosita”. Originaria de la localidad capitalina de San Carlos, su personalidad, alegre, simpática y vivaz y su sonrisa llenó todo el lugar durante nuestra conversación. Con más de 80 años, nos contó cómo ha aceptado esta nueva etapa de su vida viviendo en una casa hogar para ancianos.

La tercera edad generalmente comienza a partir de los 60 o 65 años, dependiendo del contexto cultural y de salud, y se considera la etapa posterior a la adultez. A partir de los 70 u 80 años, suele considerarse a una persona como anciana. Sin embargo, para algunos, el término “anciano” está más relacionado con el estado físico y emocional que con una edad específica.

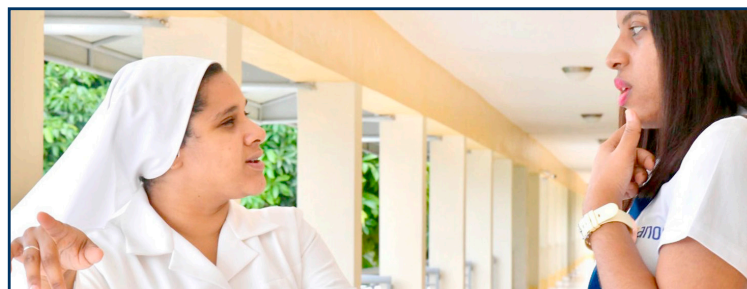
Envejecer es un proceso natural para los seres humanos.

Pero, ¿qué sucede cuando los adultos mayores, después de una vida productiva, llegan a esta etapa y no cuentan con los cuidados necesarios, apoyo económico o algún familiar que los ayuden y acompañen? esta situación es aún más crítica en casos de enfermedades degenerativas como la demencia o el Alzheimer o alguna enfermedad terminal, cuando los familiares no logran lidiar con las demandas que implica su cuidado.

Es aquí donde los asilos o casas hogar se convierten en una solución crucial. El equipo de Panorama se hizo eco de esta problemática y visitó el hogar de ancianas Nuestra Señora del Carmen, ubicada en Boca Chica. En este lugar conocimos a Rosita. Al saber que la entrevistáramos, aceptó con una sonrisa y comentó:

“Yo acepté estar aquí porque realmente quería seguir siendo útil. Donde estaba antes... no puedo entrar en detalles, pero me sentía encerrada. Ver este lugar fue como encontrar una luz en el callejón. Aquí me siento bien, me tratan con mucho cariño y he hecho muchas buenas amistades”, relató.

Rosita nos compartió detalles de su vida. Durante su ju-



El costo de atenderlos en casa

Díaz expresó que tiene la dicha de poder pagar para el cuidado de sus familiares, pero piensa en otros que no pueden hacerlo ya que la demanda económica es alta. En su caso, dispone de una casa donde residen solo los tres adultos mayores y para su cuidado tiene un personal de cinco personas: dos enfermeras que se turnan cada dos días; una señora para los quehaceres domésticos que para librar los fines de semana entra otra a cubrirla y los días feriados una tercera persona. El costo de tenerlos en casa a los tres en lugar de un asilo ronda los RD\$180,000 al mes. “En mi caso, tengo la gracia y la dicha de contar con la ayuda de estas personas que trabajan cuidando mis familiares envejecientes. Yo trabajo, y mi día a día es muy demandante porque, además, tengo mi familia. El trabajo me ocupa todo el día, pero cuando llego a casa, lo primero que hago es darles una vuelta para ver cómo están”, indicó. “Ellos los asisten durante todo el día en cuanto a movilidad, limpieza de la casa y comida. Pero yo estoy pendiente de hacer las compras de la casa para todos, llevar mi tía al médico, de sus medicamentos, estar pendiente y saber cómo están, mientras mi prima se encarga de los otros dos envejecientes que son sus padres. Aunque tengo ayuda, hay días en los que debo ir a asistirlos, porque a veces no quieren comer o se resisten a que los asean, porque se ponen rebeldes y ahí entramos nosotras también”.

ventud, trabajó como secretaria y oficinista en varias empresas, además de laborar en una oficina de abogados. También mencionó que toca el piano y es dibujante. Se casó muy joven y tuvo cuatro hijos: dos varones y dos gemelas. Además, tiene 13 nietos y 7 bisnietos.

Con una sonrisa recordó una anécdota que vivió mientras estaba en casa de su hija: “Me reí cuando escuché a mi hija hablando con mi hijo; ella decía: ‘La llevo para allá para domarla’. Yo pensé: ‘Va a ser difícil domarme; a esta edad no cambian a nadie. Si no lo hiciste antes, no lo vas a hacer ahora’”, comentó entre risas.

Relató que en el asilo se dedica a dibujar, comparte con las demás compañeras y, cuando hay días de convivencia, enseña a los niños a dibujar. “Yo me siento bien, aquí he vuelto a vivir, aunque a veces pienso que no me he adaptado a la edad que tengo”.

Dijo a Panorama que sus hijos la visitan cuando “pueden”, ya que uno de ellos es piloto de avión, otro reside fuera del país, una de las gemelas vive en Santiago y la otra en la Capital. “Ellos me llaman a veces, y el que está fuera, cuando viene al país, me visita”, explicó.

El hogar de ancianas Nuestra Señora del Carmen, dirigido por la monja Sor Dilcia Feliz, fue fundado en 1975 por doña Emma Balaguer.

“Ella pensó en la mujer dominicana y, junto con un grupo llamado en esa época ‘Cruzadas del Amor’, comenzaron a establecer esta casa en este lugar. Desde entonces, nosotras, las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, asumimos la dirección de este hogar. Este año 2025, celebraremos 50 años desde su fundación”, narró.

Este hogar está dedicado exclusivamente a mujeres, pues desde su concepción fue pensado para ellas. Actualmente, acogen a 50 ancianas, a quienes brindan asistencia integral. “Creo, aunque no estoy completamente segura, que somos el único centro con esta metodología: solo muje-



El costo de cuidar un envejeciente es alto y no todos pueden asumir esa carga financiera.

res, sin hombres, como lo conoció doña Emma Balaguer”, manifestó.

Además, Sor Dilcia explicó que el hogar tiene capacidad para 80 mujeres, pero debido al nivel de atención que requieren las ancianas, solo pueden admitir a 50. “Aunque la casa está diseñada para 80 personas, nunca hemos llegado a ese número porque priorizamos la calidad de vida de las residentes. Admitir más pacientes implicaría una sobrepoblación y necesitaríamos un mayor número de trabajadores para brindarles la atención adecuada”, afirmó.

Asimismo, explicó que los pacientes con Alzheimer, demencia senil, esquizofrenia y otras patologías no cuentan con el personal adecuado para su atención. “Son pacientes con los que no estamos acostumbradas a trabajar ni estamos capacitadas. Lamentablemente, el personal de enfermería en nuestro país aún no está preparado para atender a pacientes geriátricos, y mucho menos a pacientes psiquiátricos, porque requieren otro tipo de cuidado. Nuestras instituciones e instalaciones no están adaptadas para este tipo de pacientes”, apuntó.

Este centro cuenta con un amplio edificio de dos niveles, destinado a asistir a las 50 residentes. En él se pueden encontrar áreas de fisioterapia, un área crítica donde están las pacientes que requieren cuidados más directos y especializados, con enfermeras disponibles las 24 horas, así como también un dispensario

médico que brinda servicios tanto para las mujeres locales como para quienes necesiten asistencia de un médico general. También cuenta con áreas de cardiología, odontología, ginecología, una farmacia con una amplia gama de medicamentos, entre otros. La casa hogar es una institución semiprivada subvencionada por el Gobierno. Los familiares de las residentes contribuyen con un aporte, mientras que, en los casos donde no hay apoyo financiero, el Gobierno asume la contribución.

“Todas las instituciones públicas o semiprivadas, como esta, reciben una subvención del Gobierno. Contamos con pacientes que reciben apoyo de sus familiares, quienes aportan una cuota, pero también hay quienes llegan sin ningún recurso. En esos casos, el Gobierno cubre su estadía a través de una subvención. Además, recibimos ayuda de muchas instituciones que nos brindan su apoyo”, aseguró.

Antes de ser admitida, cada paciente debe someterse a análisis médicos y evaluaciones geriátricas, psicológicas y de enfermería.

Según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la República Dominicana hay alrededor de 1,058,000 adultos mayores. En 2022, el 13.2% de la población dominicana tenía más de 60 años. Para 2024, la esperanza de vida es de 75.10 años, con una diferencia entre género: 72.38 años para los hombres y 77.89 años para las mujeres. Las proyecciones indican que la es-

El Estado y los envejecientes

La entidad gubernamental encargada de velar por el bienestar de los adultos mayores en el país es el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente. Creado por la Ley 352-98 en 1998, es responsable de diseñar las políticas a favor del adulto mayor. También tiene la responsabilidad de orientar a las entidades para aplicar estas políticas. Como parte de estrategias para la protección de los adultos mayores, la entidad está implementando el programa de “Cuidadoras Comunitarias” en todos los centros y casas de hogares de ancianos públicos. Conape capacita a estas cuidadoras para asistir a los adultos mayores dentro de sus comunidades. “Si usted llama a Conape y presenta su situación —‘Tengo a mi mamá o a una tía que necesita cuidado’—, ellos le enviarán una cuidadora”, afirmó Sor Dilcia Feliz, encargada de la Casa Hogar de Ancianas Nuestra Señora del Carmen. Señaló que el sistema de cuidadoras comunitarias se está implementando en el Gran Santo Domingo y que ya han egresado las primeras 15. “Ahora tenemos un grupo de diez personas en capacitación para asistir a los adultos mayores donde se necesite”.

Además, mencionó otro programa auspiciado por Conape, denominado “Familiar de Cariño”, que consiste en identificar familias de confianza en cada barrio, especialmente las conformadas por mujeres solas y adultos mayores jubilados o sin empleo, convirtiendo sus hogares en “Hogares de Cariño”. “En este programa, si eres responsable de tu familiar, te proporcionarán un sueldo para que puedas cubrir sus gastos. Primero supervisarán tu hogar, evaluarán tu situación económica, brindarán asistencia al anciano y, según el caso, otorgarán la ayuda. Si se determina que el adulto mayor no puede permanecer en casa, se localizará el centro o casa hogar más cercano para su atención”, añadió Feliz. El cuidado de los envejecientes en el país es un tema sensible que requiere atención del Estado; nuestros ancianos dieron lo mejor de sí en su vida productiva, fueron útiles a la sociedad y brillaron en su tiempo, ahora es nuestro turno de retribuirles con el cuidado y la atención que merecen, para que sus últimos años sean dignos y memorables. Es momento de ponerse en sus zapatos.

peranza de vida alcanzará casi 80 años para 2050 y superará los 85 años para 2100.

Cuidar a los envejecientes desde casa

Cuidar a un envejeciente es un reto, ya sea en un asilo, donde hay personal capacitado para atender sus necesidades o en el hogar. Pero, ¿qué implica la decisión de cuidarlos en casa? ¿A qué desafíos se enfrentan los familiares al asumir esta responsabilidad desde el amor?

El costo es alto y no todos pueden asumir esa carga financiera.

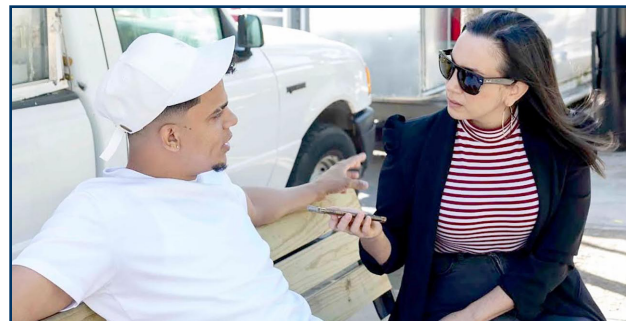
La periodista Kirsis Díaz narró a Panorama cómo es la convivencia con tres personas envejecientes, cada una con condiciones de salud propias de la edad y los retos que ha tenido que enfrentar en su cuidado. Explicó que el cuidado de un envejeciente en casa depende del deterioro cognitivo y físico de la persona. “Yo te puedo hablar de mi caso. Por ejemplo, tengo tres familiares envejecientes con realidades distintas. Uno tiene 85 años y padece Alzheimer. En su caso, el deterioro cognitivo y físico es avanzado y requiere cuidado absoluto en todo”.

Asimismo, aseguró que este familiar necesita acompañamiento para asearse y caminar. Puede comer solo, pero para hacer sus necesidades fisiológicas requiere ayuda, pues debido a su deterioro cognitivo no logra interpretar las señales de su cuerpo. “También está la de 98 años, que se vale más por sí misma que el de 85, porque su nivel cognitivo está menos deteriorado, aunque ya comenzó a empeorar. A ella hay que acompañarla a dormir. Hay alguien que duerme con ella y también debe estar pendiente de ambos para que coman. Ellos pueden comer solos, pero si no los motiva a comer, no comen”, expresó.

La tercera envejeciente es esposa del señor y tiene 80 años; ella es diabética y recientemente fue operada. “A ella hay que llevarle la comida a la cama y trasladarla en silla de ruedas a todos lados”.

INTERNACIONALES

INMIGRANTES EN LA MIRA DE TRUMP



Se estima que en Puerto Rico residen de manera regular más de 59,286 dominicanos. De los ilegales no se tienen registros estadísticos.

Caos migratorio: cuando el deseo de progresar te convierte en criminal

Los nervios embargan a decenas de dominicanos en condición irregular que persiguen mejor calidad de vida en Puerto Rico y ahora huyen como infractores de las redadas migratorias que buscan deportarlos, mientras otros ven afectados sus negocios.



» KIRSIS DÍAZ

Horas antes de la primera redada contra inmigrantes en Puerto Rico, en Barrio Obrero, epicentro de la comunidad dominicana que vive en la isla asociada a Estados Unidos, ya se rumaba que en cualquier momento se presentarían los Agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés).

Algunos dominicanos en condición irregular tenían varios días sin salir de sus residencias, pero a otros la necesidad económica y la obligación de trabajar los empujaba a exponerse en las calles.

Era sábado y en la Plaza Barceló, localizada en esta zona, una joven ilegal dominicana vendía empanadas con temor, dispuesta -así dijo a **Panorama**- a "quitarse los zapatos y correr" si se presentaban los agentes migratorios. ¡Aquí todos estamos asustados!, dijo.

A pesar de la tensión, el negocio fluía con normalidad y mientras vendía empanadas conversaba con la periodista, que de repente se vio rodeada de inmigrantes ilegales que con timidez accedieron a conversar bajo el compromiso de proteger su identidad. Dominicanos marcados por la pobreza que decidieron arriesgar su vida en yola, buscando un sustento digno en una patria que le ofrece oportunidades que no encuentran en su natal República Dominicana. "Yo vine en Doble A,



agua alante y agua atrás", bromea la joven de las empanadas para relatar cómo fue su llegada a la isla hace dos años. Recuerda que abordó la yola con un grupo de 55 dominicanos y por la carga se volteó.

Trabajando en construcción en Puerto Rico, otro de los jóvenes presentes en el lugar asegura que ha podido mejorar su vida, sin embargo, destaca que el proceso del viaje es de mucha dificultad. "La lucha que se coge para montarse y de camino te agarran, no es fácil, a mí me pasó una vez cuando salí de la costa de Nagua; son viajes difíciles por el frío, el hambre, la gente se marea, no es fácil", relata el joven de 35 años quien trabaja desde las 5 de la mañana para generar ingresos y enviar dinero a sus hijos en República Dominicana. "Allá en construcción ganaba 20 dólares al día y aquí me ganó 80 al día, la diferencia es muy alta", manifestó.

En los viajes en yola funcio-

De viajes en yola a la Vuelta por México

La novedad de hace unos años de los viajes de dominicanos hacia la Isla del Encanto, son la denominada "Vuelta por México". Salen de manera regular hacia un destino en Centroamérica, aprovechando las políticas de visado más flexibles, para luego emprender un recorrido por Mesoamérica con el objetivo de llegar a la frontera entre México y Estados Unidos, y desde allí ingresar a territorio estadounidense evitando los controles establecidos.

Durante su estancia en Puerto Rico, *Panorama* conversó con un dominicano que hizo este recorrido. "Yo pagué seis mil dólares. Yo lo hice de Santo Domingo hasta Guatemala en avión y luego tomé una guagua que me dejó en la frontera con México donde tomé otra guagua Monterey que es la frontera con Texas, ahí me detuvieron, pero me soltaron al otro día porque vieron que no tenía conflicto con la ley en mi país, de ahí me fui a Nueva York donde duré alrededor de tres meses pero allá la vida es difícil y vine para acá porque cuando me soltaron Migración me dio un permiso por cinco años para ver mi caso ante un juez y eso me permitía estar dentro de Estados Unidos hasta que llegó Trump y revocó esa medida". El último domingo de enero fue utilizado por los agentes de ICE para la primera redada contra inmigrantes irregulares. Dominicanos con y sin documentos fueron arrestados de manera indiscriminada: ¡eso fue una cacería de brujas!, denunciaban, mientras el vacío en la Placita Barceló fue tan notorio como la indignación de la comunidad en la zona.

na todo un entramado que va desde el territorio dominicano hasta tierras puertorriqueñas; se trata de un negocio clandestino donde los organizadores ganan con poca inversión. Sin salvavidas, muchos sin saber nadar, los dominicanos acceden a pagar montos que oscilan entre US\$3,500 y US\$7,000, por un viaje a la suerte, sin garantías de nada. Cuando llegan, muchos sin un lugar donde vivir, trabajan en construcción, manejo de camiones, de meseros o cocinando en restaurantes o en salones de belleza en el caso de las mujeres.

Llegan por varios puntos de las costas y esquivan las autoridades migratorias ocultándose entre los matorrales. Una odisea difícil de explicar en palabras, por lo que fuimos hasta allá, ¿qué tan lejos queda la costa de Santurce a donde suelen llegar? Recorrimos varios kilómetros en carro, unas dos horas sin parar, por lo que, pudimos notar que, para llegar a Barrio Obrero, los inmigrantes necesitan ser trasladados y este traslado forma parte de la organización de estos viajes.

La costa no está visiblemente custodiada, ¿cómo se enteran de la llegada de las yolas? un boricua de unos 65 años que recorría la playa respondió: aquí tu no ves a nadie uniformado, pero cualquiera puede ser un agente encubierto y reportar la llegada.

Dado el carácter clandestino de la migración irregular, resulta complicado cuantificar cuántos dominicanos hay en Puerto Rico. Algunos, muy pocos, ingresan de manera regular y luego adquieren un estatus irregular al vencerse el plazo de



Nilsa Lebrón, estilista, dijo que ha sentido la baja de clientes por las medidas de anunciadas por Trump.



En dos semanas la gestión de Trump ha deportado alrededor de 195 dominicanos, entre ellos acusados de infringir las leyes de inmigración.



permanencia estipulado o al realizar una actividad no autorizada como trabajar, la forma más común son los viajes en yola y, más recientemente, la llamada «Vuelta por México».

Diversos estudios indican que los dominicanos emigran principalmente en busca de una mejor calidad de vida, y las historias en esta dirección lo confirman y abundan.

Historias que erizan la piel

Dos décadas en Puerto Rico y aún mantiene su acento criollo. Su historia es como la de una heroína, pero basada en hechos reales. El hambre que pasaba junto a sus hijos en Villa Duarte, Santo Domingo Este, la empujó a salir en yola un abril de 2005 desde La Romana hacia esta isla ubicada a unas 332.6 millas náuticas. “Yo era madre soltera, tenía mis cinco hijos pequeños, pasábamos hambre, a veces conseguíamos una sola comida al día, tenía que salir a pedir a la calle, lloraba, me desesperaba, el padre de los más pequeños estaba preso, era difícil”, cuenta la mujer a **Panorama** bajo la discreción de guardar su identidad por su condición migratoria irregular que aún mantiene.

Antes de salir del país, dejó una carta a sus hijos acompañada de una “comprita” y salió con miedo—confiesa— a buscar un mejor futuro. “El organizador de los viajes era un enamorado y no tuve que pagar nada; en ese viaje que salí había personas que tenían más de seis meses intentando irse en yola y habían fracasado. Salimos de día y duramos dos noches y dos días en el mar, cuando llegamos dijeron en la yola: nos están viendo, nadie puede decir el nombre del capitán y dije ya nos agarraron, pero recuerdo que venía orando y dije: Dios mío calma tus aguas y ciega a todo el que no pueda ver, tú sabes mi necesidad, yo estoy haciendo esto por mis hijos, cuando levanté la cabeza lo teníamos en frente pero ellos no nos veían, y cuando llegamos a Puerto Rico que logramos entrar por Aguadilla, me dijeron que nos dejaban a mitad del mar y había que nadar y cuando llegamos dijeron salgan que estamos en tierra, yo no lo podía creer”, relató.



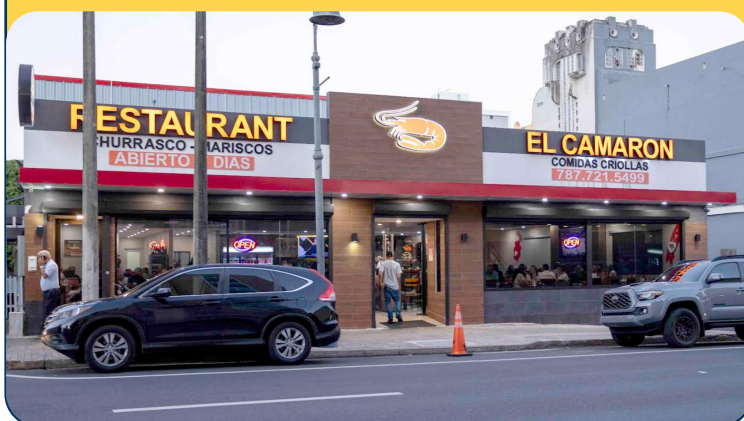
Propietario del restaurante El Camarón.

Restaurante El Camarón

En Puerto Rico muchos dominicanos han tenido la oportunidad de trabajar de manera honesta y progresar llegando a convertirse en dueños de negocios como supermercados, restaurantes, salones de belleza, colmados, cafeterías y otros; el dueño del restaurante El Camarón es un ejemplo de trabajo digno.

Llegó en yola en 1983 a la Isla del Encanto consciente de que no tenía posibilidad de conseguir una visa. En territorio dominicano su subsistencia dependía del trabajo con el machete. “A penas pude llegar a un primero de bachillerato y la situación económica me obligó a venir para acá; solo tenía 20 años, pero vivía en una pobreza extrema donde el hambre formaba parte de mis días”, recuerda.

Salió un miércoles a las 10 de la noche y llegó viernes a las 3 de la madrugada. Ese viaje, que le dio la oportunidad de progresar, lo tiene plasmado en un dibujo en su restaurante. “Éramos 27, no podíamos comer, estábamos a suerte o verdad; recuerdo que llegué descalzo a la casa de mi hermana que vivía aquí, porque los zapatos se quedaron en el mar; dese que llegué me puse a trabajar en un restaurant como ayudante de mesero, después me hicieron mesero, luego de hacer mis papeles alquilé un negocio; siempre le pedía a Dios un restaurancito de diez mesas y mira me dio uno de más de cuarenta mesas”, destaca con espléndida sencillez, la misma que con la prosperidad que exhibe le permite desarrollar cualquier función sin egos. “Yo recojo y lavo platos, mapeo, cocino cuando falta un empleado, no tengo mente para eso y tengo cuarenta empleados en este negocio”, precisa.



Con hambre, sin saber nadar y sin salvavidas, la mujer que desde que salió de suelo dominicano adquirió estatus migratorio ilegal, lloraba por haber dejado a sus hijos solos en especial a los dos más pequeños con cuatro y siete años. Sabía que había tomado un riesgo en el que ponía en juego su vida. “En el medio del mar tú solo ves agua, cielo y tiburones que se acercan a la yola; estaba arrepentida, en la yola dos se desmayaron por el hambre; entramos de tarde por Aguadilla, pero nos quedamos en unos montes hasta anochecer, bebimos agua de caballo sucia porque veníamos deshidratados, comimos tamarindo verde amargo. Vimos una patrulla y salimos corriendo, era de madrugada y nos perdimos, entonces los rescatistas (personas que viven en las montañas en casas de boricuas), te dan ropa y comida, pero cobran 400 dólares por llevarte donde un amigo o familiar, yo no tenía a nadie y llamé a Santo Domingo para que una amiga empeñara mi lavadora, mi televisor y su cadena, eso hizo 275 dólares, fue lo que pude pagar, duré unos cinco días esperando a que llegara el dinero”.

Tras el pago “el rescatista” la dejó en la Plaza Barceló, en Barrio Obrero, donde duró tres días sin poder dormir. “Ahí no se duerme porque se ve de todo y tenía miedo de que me pasara algo; un dominicano me dio diez dólares, un pica pollo y dos poloshirt. Al tercer día, pude conseguir una habitación donde pagaba 35 dólares y salí a buscar trabajo; conseguí uno limpiando carne donde los chinos, me pagaban a tres dólares la hora, los primeros cincuenta dólares que hice fue para enviárselo a mis hijos, a las dos semanas cambié de trabajo y comenzó a mejorar mi situación. Nunca quise casarme por negocio ni por amor, pues lo que pensaba era juntar un poco de dinero e irme, pero después vi que mis hijos podían estudiar en colegio, le compré trajes y decidí quedarme porque vi que les podía dar calidad de vida”, manifestó.

Ocho años después de haber llegado a Puerto Rico, la vida le vuelve a poner otro desafío: el diagnóstico de un cáncer

en etapa tres en uno de sus senos y posteriormente otro más agresivo en la otra mama, por el cual los doctores le informaron que le quedaba un mes de vida. Sin sus hijos y fuera de su país, asegura que nunca perdió las fuerzas de luchar por su vida. “Nunca me derrumbé, me operaron, me dieron radioterapia, quimioterapia, perdí todo el pelo, las pestañas, pero siempre tuve gente buena a mi alrededor y me puse a vender comida en mi casa, se supone que el cáncer regresa cada cinco años y estamos en 2025, le gané dos años y lo estoy esperando para volver a enfrentarlo”, enfatizó. Alquiló un local para poner una cafetería, que siempre estuvo llena hasta la llegada de la nueva política migratoria de Trump, ahora por la ausencia de dominicanos en las calles el negocio no genera lo que producía antes.

Dueña de salón de belleza

De madre dominicana y padre boricua, Nilsa Lebrón, llegó a Puerto Rico de manera legal a los 22 años. “La diferencia de trabajar en República Dominicana y Puerto Rico es mucha, con lo que me gano aquí en una semana, allá, aunque me iba muy bien no lo puedo ganar”.

Oriunda de El Seibo, esta estilista quien es ciudadana americana, dijo que en los últimos días ha sentido la baja de clientes por las medidas de anunciadas por Trump. “Las clientas se sienten asustadas, piensan que si salen la van a deportar. El flujo de clientes ha bajado de manera considerable, eso nos va a afectar por todas partes; conozco algunas que le ha afectado emocionalmente, en especial, las que han llegado recientemente, porque tienen deudas, vienen buscando una mejor vida y se han topado rápido con esta realidad”, indicó.

Detrás de cada inmigrante hay una historia de dolor; habitantes de la tierra que, sin querer, se convierten en infractores de las leyes migratorias. Historias que suman dolor por el abandono de su patria y de sus seres queridos, en especial, de los niños que se crían a la suerte; ¿qué nos espera como sociedad? tristemente en la actualidad el panorama para esta respuesta luce desalentador.

La partidocracia dominicana se tambalea ante sentencia del TC

Tradicionalmente, los candidatos a algún cargo, desde el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipal, han estado a la sombra de un partido político o en alianzas, buscando un pedazo del pastel nacional. Pero ahora, la situación cambia. ¿Cuál es el miedo si se afianza la democracia pluralista e igualitaria?



La reformulación de oferta electoral de los partidos hacia la población deberá ser prioridad para ofrecer fórmulas que conquisten.



▶ CLAUDIA FERNÁNDEZ

Síntesis de decisión del Tribunal Constitucional

La Constitución de 2024, promulgada y proclamada el 27 de octubre de 2024, establece una serie de derechos y prerrogativas para los ciudadanos a partir del derecho soberano a elegir y ser elegido, los mismos que consignan las de 2010 y 2015. Eso no ha variado. Y ahí es que cambia el panorama.

Los tiempos y las circunstancias han cambiado significativamente. Debido a la poca credibilidad de la población dominicana en los partidos políticos tradicionales, se ha abierto un nuevo espacio en el ambiente electoral.

El hecho de que el 47 por ciento de la población de votantes, decidiera abstenerse de votar, es un hecho preocupante, especialmente para la partidocracia tradicional, que no quiere soltar el poder de financiamiento estatal, dependiendo de la cantidad de votos obtenidos.

La posibilidad de presentar candidaturas independientes al margen de las organizaciones políticas tradicionales —y eso está establecido de manera implícita en la Constitución del 2010—, ya es una rea-

Desde el ámbito político-partidista, son muchas las voces que se han alzado en contra de la decisión del Tribunal Constitucional, obviando uno de los rasgos distintivos para emitirla: la interpretación pura y simple de lo que establece la Constitución al respecto, al margen de favoritismos.

La acción, incoada por el abogado Alberto Fiallo-Billini Scanlon —profesor de Derecho Constitucional por más de 20 de años, no es más que el derecho a disentir de lo que establece una legislación—, que se coloca por encima de lo establecido en la Carta Magna. Y a este respecto se refiere Fiallo-Billini, al hacer un recorrido por la historia de nuestra Carta Sustantiva acerca de candidaturas independientes. Se remonta a 99 años atrás —1926, para ser precisos— fecha en la que se aprueba “la primera ley de Sufragio Universal en el país, que introduce la figura

jurídica de la candidatura independiente, estableciendo como requisitos el ser dominicano, mayor de edad, poseer cédula de identidad y contar con dos mil firmas para la inscripción de candidaturas”. Mucho ha llovido hasta el día de hoy, cuando la Ley 20-23, Orgánica del Registro Electoral, adopta la fórmula de 1962, “que obliga a los candidatos independientes a estar inscritos en una organización política con la diferencia de que definitivamente es contrario a lo establecido en la Constitución de 2010”. En este sentido, expresa que después de estudiar la ley electoral, en lo relativo a las candidaturas independientes, contenido en los artículos 156 y 157, interpuso la instancia en inconstitucionalidad por ante el Tribunal Electoral. La situación que

enfrentan los grupos de poder, arremolinados alrededor de los partidos mayoritarios, no les permite ver que esta sentencia podría hacer la diferencia y refrescar el ámbito electoral en 2028 y quizá un poco más adelante. “Es cuestión de crear conciencia sobre los derechos de la población”, afirma Fiallo. El problema radica ahí, en que esos grandes grupos partidarios no aceptan condiciones a la hora de establecer cuotas a agrupaciones minoritarias, a partir de una concepción errada de su participación en las decisiones de la mayoría ciudadana como el sistema de cuotas y de inclusión, con sus excepciones, claro está. Es que todavía vivimos en un régimen de exclusión, especialmente de las personas con cierto tipo de discapacidad, pero que pueden ofrecer lo mejor de sí, en procura de una mejor nación.

lidad inapelable e irrevocable.

Aunque el “pataleo” es válido, voces disidentes han formulado críticas agrias contra la sentencia del Tribunal Constitucional 0788/24, emitida el 13 de diciembre del pasado año, lo que ha desatado una especie de cacería de brujas contra la decisión.

La acción de inconstitucionalidad se fundamenta en lo que plantea la Ley 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a candidaturas independientes se refiere, específicamente los artículos 156 y 157, con lo que establecen los artículos 2, 7, 8 y 74.2 de la Constitución vigente al día de hoy, que tratan sobre el libre albedrío de la población para elegir y ser elegido, sin intromisiones partidarias. Tan simple como eso.

Inequidad al margen de lo establecido en la Constitución

El abogado y comunitario Mónico Antonio Sosa Ureña, decidió lanzar su candidatura como diputado independiente, en las pasadas elecciones de 2024. Todo se hizo bajo las reglas establecidas en la ley electoral, pero fue rechazado por una nimiedad, simpleza, o como quiera llamársele.

El también espera una sentencia del Tribunal Constitucional, en torno al sistema de cuotas, que excluye de manera “grosera” a un segmento



La posibilidad de presentar candidaturas independientes al margen de organizaciones políticas, ya es una realidad inapelable.

poblacional que compone cerca del 15 por ciento. Las personas con algún tipo de discapacidad.

Pero respecto de la presentación de su candidatura a diputado por el Distrito Nacional, y el por qué de su rechazo por la Junta Central Electoral, lo explica de manera clara e inequívoca, para que no haya lugar a dudas ni discusiones. “Ante lo que establece la ley electoral sobre las candidaturas independientes, decidí, con tiempo más que suficiente, formar un movimiento, el de Igualdad del Distrito Nacional. Se cumplieron los formalismos.

Estatutos, 12 mil firmas de personas, con sus cédulas, teléfonos, direcciones, de las tres circunscripciones de la Capital, un programa específico de trabajo en el Congreso para legislar a favor de los discapacitados y marginados sociales, todo presentado 75 días antes, como establece la legislación. Todo por el librito”, explica.

Con toda la documentación en mano, Mónico Sosa presenta su candidatura a diputado independiente ante la Junta Central Electoral y para su asombro, la rechazan porque en un lapsus mecanográfico, es invidente, puso bandera de tela y la del movimiento era de vinyl.

Meses buscando firmas, hablando con la gente, convenciéndola, y al final, el rechazo. Sin argumentos ni explicaciones, por lo que acudió al Tribunal Superior Electoral, a fin de apelar la decisión, pero también le negaron el derecho.

“Estos organismos son supeuestamente autónomos, pero sus miembros responden al partido que accedió al poder, y que los escoge, por tanto, la política del accionar siempre está al servicio del partido de turno”, afirma. Es decir, a la partidocracia imperante.

Sobre la reacción de los prin-

cipales partidos políticos a la sentencia del Tribunal Constitucional, cree que “están ‘guapitos’ porque se les quita de la mano el monopolio de las candidaturas” y tendrán que contender en buena lid. Sin las “trampas a que siempre han estado acostumbrados para mantener la hegemonía”.

Justificaciones válidas a favor de la sentencia

En lo que el hacha va y viene en torno a la polémica sentencia TC/0788/24, que declaró la inconstitucionalidad de las disposiciones de la Ley 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, que regula las candidaturas independientes, al determinar que la redacción de la normativa impugnada adolecía de falencias que vulneraban el derecho a la participación política de la ciudadanía en los procesos electorales, el presidente de este alto tribunal, Napoleón Estévez Lavandier, dijo de manera contundente, que la figura de las candidaturas independientes no es hechura del Tribunal Constitucional.

Para el reconocido profesional del Derecho, nativo de Santiago, Ramón Antonio Veras (Negro), “la sentencia del Tribunal Constitucional, relacionada con el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a elegir y ser elegidos, viene a ser un reconocimiento al símbolo de la igualdad de oportunidades”.

Va más lejos aún, y expresa con contundencia que, “como es natural, los partidos tradicionales están opuestos a la misma porque libera a electoras y electores del estado de cautiverio que han mantenido los partidos que, precisamente, han burlado la igualdad en el ejercicio de los derechos y libertades”.

Es que la fragilidad ideológica de estas organizaciones, el poco peso en el electorado, sumado al descrédito en que se han sumido, han querido

Sentencia TC también pone en jaque el método D’Hondt

Con la sentencia del Tribunal Constitucional, también viene de la mano la revisión y una posterior legislación “sobre la inequidad de la implantación del método D’Hondt, que favorece y privilegia a los grandes partidos, y termina siendo una gran inequidad porque contradice el derecho al voto preferencial, pues se supone que votas por el candidato que prefieres, no por el que señale un partido político, dice Fiallo. Es el denominado voto de arrastre, que, por la cantidad de votos emitidos a favor de una organización, esta puede imponer a uno de sus “favoritos” -como en la época de las monarquías medievales--, sin importar si cuenta o no con el favor del electorado.

Esto significa, que son los partidos políticos grandes los que cuentan para designar los candidatos a ocupar puestos legislativos, municipales y de vocales, lo que se ve seriamente afectado con esta sentencia y que no está establecido ni en la Constitución ni en la ley de Régimen Electoral. Quizá por esta razón el temor al derecho a elegir y ser elegido que consigna la Constitución en su artículo 2, ha puesto en marcha la maquinaria unificada de la partidocracia nacional para enfrentar la decisión del Tribunal Constitucional. ¡Se tambalean los cimientos del edificio político partidario dominicano!

sacar absurdas conclusiones de la sentencia TC/0788/24, proclama Veras.

Y, entre esas conclusiones “absurdas” se encuentran afirmaciones tales, como que la sentencia permitirá al narcotráfico involucrarse directamente en la política nacional, como si esto fuera algo nuevo en el ambiente, a lo que Fiallo responde que, al contrario, “los lavadores de activos y narcotraficantes trabajan en la sombra, no dan la cara”.

Otras voces dicen que esta sentencia permitirá a “influencers y youtubers” postular candidaturas independientes, pero hasta el momento lo han hecho al amparo de los partidos políticos, que los han acogido de muy buen grado, cuando las circunstancias lo ameritan, ¿y entonces? Podría decirse que la doble moral, aparte de todo lo anteriormente descrito, es la conducta normal de las organizaciones políticas del país.

Control, regulación y financiamiento, otro elemento de temor

Cierto, en la medida que surjan nuevas opciones de candidatos que realmente ofrezcan soluciones viables a problemas puntuales, que siempre han sido obviados, pero no sacados de las propuestas electorales de los partidos políticos tradicionales, el monopolio partidario irá de capa caída, pero falta mucho para iniciar el proceso, se construye un nuevo edificio cuyas bases son la pluralidad, la libertad y la democracia en su máxima expresión.

Pero todo necesita una regla, canon o control y por esto Fiallo-Billini, el propulsor de este avispero electoral afirma que se deben establecer controles y regulaciones para la participación independiente, así como también al financiamiento que se otorga a las can-

didaturas de los partidos tradicionales, todo en un régimen de equidad.

Porque... si los países que han adoptado las candidaturas independientes como parte del sistema de elección popular, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela, sin obviar que República Dominicana está en el grupo de las diez naciones latinoamericanas, con este tipo de elección, ¿por qué no comenzar a afianzar y fortalecer el sistema democrático y el Estado de derecho de que tanto nos enorgullecemos y que sea el pueblo llano el que tenga el derecho a elegir sus candidatos y someterlos al escrutinio de cada cuatrienio?

Todo está claramente establecido en nuestra Constitución, el artículo 2 es claro: “la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, de quien emanan todos los poderes, los cuales se ejercen por medio de sus representantes o en forma directa, en los términos que establecen esta Constitución y las leyes”.

Una sentencia histórica, que marca un antes y un después en el devenir electoral nacional. ¿A qué se apuesta entonces? ¿Al fortalecimiento democrático o a continuar con la dudosa monarquía partidaria, que no quiere disminuir su poder? Ciertamente, la partidocracia dominicana se tambalea y se cuestiona ante esta decisión del Tribunal Constitucional.

Y a partir de ahora...

La reformulación ideológica y de oferta electoral de los partidos políticos hacia la población, que espera la solución a sus problemas consuetudinarios, deberá ser prioridad para ofrecer fórmulas que realmente conquisten e impacten al electorado nacional. Ese 47 por ciento de abstención pesa tanto, que ha sido resaltado en innumerables medios de comunicación, nacionales e internacionales, deja la posibilidad de escoger nuevos candidatos al margen de ellos.

Entonces, realmente se fortalecería el arraigo partidario, y se dejaría al margen el nepotismo y la corrupción, ya que, para inscribir una candidatura en un partido, se debe tener “un millón de pesos”, manifiesta Fiallo, solo para tener la opción. ¿De dónde sale ese dinero? La respuesta a la interrogante se la dejamos a los partidos políticos mayoritarios.

Sin contar con los millones de pre campaña y para la campaña que deben ser erogados. En este caso, el cascabel se aleja cada vez más del gato, en referencia a la metáfora de enfrentar la situación de manera frontal.

SANTIAGO

Santiago, epicentro de estructuras transnacionales dedicadas al tráfico ilícito y la trata de personas

El Ministerio Público ha desmantelado importantes redes criminales que se dedican a ese flagelo con menores de edad y mujeres provenientes de otros países.



Entidades como la Organización Hispanos Unidos por la Paz y los Derechos Humanos afirman que la mayoría de los casos que asisten están relacionados con mujeres y niñas vinculadas a la industria del sexo.



» REDACCIÓN
PANORAMA

La ciudad de Santiago de los Caballeros ha estado marcada en los últimos años por sonoros casos de estructuras transnacionales vinculadas al tráfico ilícito y trata de personas, que explotan a sus víctimas laboral y sexualmente, sin importar que sean menores de edad.

Desde el Ministerio Público han impactado decenas de organizaciones que se dedican a ese flagelo con niños, niñas, adolescentes y adultas nacionales, así como con migrantes de países como Haití, Venezuela, Colombia y otras naciones.

Una de esas redes desarticulada es la de un domini-

cano que supuestamente traficaba con niños hijos de ciudadanos haitianos, a quienes obligaba a mendigar por las calles como pedigüños.

De acuerdo al órgano investigador, el imputado Franklin Agustín traía desde Haití a los menores de edad bajo la promesa de una mejor vida. Sin embargo, obligaba a las víctimas a pedir dinero para lucrarse con lo recolectado.

Los inmigrantes debían pagar al cabecilla de la estructura, desmantelada en el 2023, una cuota diaria para el alojamiento, comida y su permanencia en territorio nacional.

Otro caso relacionado con menores de edad es el de Juan Carlos Sosa Bencosme, acusado de explotar sexualmente a varias adolescentes dominicanas.

El expediente acusatorio indica que Sosa Bencosme

Operación Flor de Loto

Las redes de tráfico ilícito y trata de personas que se han destapado en Santiago también incluyen mujeres que, en busca de un mejor futuro, viajan al país engañadas, así como de manera voluntaria, para ejercer la prostitución. Durante el año 2024, el Ministerio Público puso en marcha la Operación Flor de Loto, donde rescató a 45 mujeres, 43 de ellas colombianas y dos venezolanas, que supuestamente eran explotadas sexualmente y mantenidas en cautiverio en varios apartamentos de complejos habitacionales en la comunidad de Gurabo, en la parte norte de Santiago. De acuerdo al MP, Junior David Matos Monegro, conocido como "Junior", y Estarly Almánzar Pérez dirigían esa organización dedicada a captar mujeres. Ambos están siendo procesados en los tribunales, tenían bajo control las identificaciones de algunas de las víctimas. El documento fáctico relata que los procesados eran quienes recibían el pago que hacían los clientes de las tratadas, a quienes ellos le presentaban el catálogo de servicios sexuales y los precios a pagar a través de WhatsApp. Los encartados viajaban a Colombia para seleccionar y reclutar a sus víctimas, costearo procesos migratorios y de viviendas, atando con esta deuda a las víctimas, que debían ejercer labores sexuales bajo condiciones dispuestas por ellos, para poder saldar dichos compromisos económicos.

inducia a las menores, con edades entre 14 y 15 años, a sostener relaciones sexuales con los clientes que, previamente, éste escogía a cambio de dinero en efectivo que él mismo administraba y decidía qué porción entregar a las tratadas.

Los testimonios de las jóvenes que eran utilizadas por Juan Carlos, dan cuenta que el imputado las reclutaba y tras convencerlas de entrar en el negocio, las amenazaba para que continuaran y guardaran silencio.

Trafico de haitianos

Desde hace décadas Santiago ha sido también uno de los principales destinos de migrantes haitianos en el país.

Los ciudadanos de la vecina nación llegan a esa demarcación cibaëña mediante el pago de altas sumas de dinero a estructuras organiza-

das que se dedican al tráfico de personas, violando la dignidad humana. Los traficantes, supuestamente actúan en múltiples ocasiones con la complicidad de autoridades, trasladan hasta más 20 personas en el interior de vehículos que solo tienen capacidad para cinco pasajeros. Además, en motocicletas logran atravesar localidades remotas que enlazan a los pueblos de la línea Noroeste con la ciudad corazón.

Tarifas

Una fuente con conocimiento del trasiego, informó a Panorama que en la actualidad los haitianos están pagando RD\$10,000, RD\$12,000 y RD\$15,000 para ser trasladados desde la franja Norte de la frontera dominico-haitiana a Santiago y otras localidades de la región.

En el 2024 fue desmantelada en el municipio de Navarrete una de esas estructuras que trafica con haitianos indocumentados.

Esa organización integrada por 10 personas, es definida por la Fiscalía de Santiago como una estructura mafiosa (actualmente con medidas de coerción), que se emplearon en el tráfico de indocumentados, a los cuales, tras cruzarlos de forma irregular por la división de ambos países, los escondían en casuchas, casetas, fincas y otros lugares que ellos tenían habilitados para estos fines, luego los redistribuían, según el interés de la persona objeto de tráfico y cuánto pudieran pagar a cambio.

A esa red le atribuyen las muertes de 13 haitianos, ocurridas en agosto del 2023, al volcarse la yipeta donde eran trasladados de manera clandestina y caer en un canal de riego por el tramo carretero Peñuela-Navarrete.

Hablan las autoridades

Para el fiscal titular de Santiago, Osvaldo Bonilla, uno de los crímenes más atroces que se cometen es el del Tráfico Ilícito y Trata de personas, ya que lacera de manera sensible y directa los derechos de las personas que son objeto de los mismos, pero, además, impacta de manera negativa la seguridad y la identidad de la nación.

Establece que quienes son tratados generalmente son mujeres, convertidas por estas estructuras en objeto con fines sexuales y comerciales.

"Los traficantes lo hacen aprovechándose de una necesidad, de un estado vulnerable de las personas, e incursionan en el delito para generar un comercio en torno a esta práctica", indica.

Precedentes judiciales

Uno de los primeros casos de Tráfico Ilícito y Trata de Personas que trascendió en Santiago fue el denominado por el Ministerio Público como Bahamas, el cual involucra a 18 personas en una red criminal transnacional desmantelada en el año 2019 y cuyo juicio de fondo aún no concluye.

El órgano persecutor indica que el grupo constituye una amplia organización de extorsión, vinculada también a la falsificación de todo tipo de documentos de viajes de diversos países y legaciones diplomáticas establecidas en Santiago, República Dominicana, así como al porte y tenencia de armas de fuego sin autorización. Entre los vinculados en esa red, aún en proceso de judicialización, figuran siete inspectores de la Dirección General de Migración (DGM). El jurista José Gregorio Vásquez, representante legal de uno de los encartados en ese proceso, cuestiona la lentitud con la que marcha el caso Bahamas y otros procesos vinculados al Tráfico ilícito y Trata de personas. Relata que en el 2022 recibió un no ha lugar a favor de su representada en el caso en cuestión, una decisión que fue

apelada por el Ministerio Público, sin que hasta el momento ese recurso sea conocido. Atribuye la demora a la falta de interés de las autoridades judiciales luego que los casos dejan de ocupar las primeras planas en los medios de comunicación.

En el distrito judicial de Santiago existen otros precedentes del ilícito en cuestión, en los que el Ministerio Público ha logrado condenas. Entre ellas se destaca la pena a 15 años de prisión impuesta contra Amaury Amado Tejada de la Cruz por tráfico ilícito de migrantes y falsificación de documentos públicos y privados, entre estas identificaciones, títulos de propiedad, pasaportes y visas de distintos países, incluyendo Estados Unidos, España, Panamá, Venezuela, Chile, Costa Rica, entre otros.

Otra sentencia lograda a 20, 15, 10 y 7 años de prisión por trata de personas agravada, lavado de activos y otros ilícitos, fue el proceso judicial conocido como "Casa Blanca Night Club". Las mujeres, ciudadanas colombianas y venezolanas, eran explotadas sexualmente para lucrarse afectando la dignidad de las víctimas.

Precedentes judiciales

El sociólogo considera que la implementación de políticas efectivas y la atención integral al problema siguen siendo los mayores retos para enfrentar este flagelo. Entiende que las autoridades deben atacar la raíz de la situación, fortaleciendo las instituciones judiciales y de seguridad. De igual manera, sugiere establecer campañas de

prevención, enfocadas en comunidades vulnerables, así como ampliación de los programas de protección y asistencia integral para las víctimas. También expresa la necesidad de que los organismos internacionales ofrezcan mayor cooperación para desmantelar las estructuras transnacionales.

El funcionario judicial explica que usualmente el traficante contacta a la persona objeto de tráfico y esta a su vez acuerda pagar sumas abusivas por ello. Bonilla detalla que, en gran parte de las estructuras desarticuladas, son lideradas por ciudadanos dominicanos que no piensan en que están afectando la identidad de su país, por ganarse un dinero ilícito.

El funcionario entiende que es necesario seguir concientizando a todos los actores (jueces, fiscales, militares y policías) para que se apliquen las drásticas sanciones que contemplan las normas. Además, expresa la necesidad de orientar a la población, sobre todo, al sector transporte para que puedan identificar cuando se está ante un posible traficante, o se están utilizando las rutas para el tráfico.

El fiscal destaca que para el corriente año 2025 proyectan reforzar los equipos de investigación y persecución, a fin de que continúen impactando estas mafias de traficantes y quienes se asocian con ellos.

Para eso, dijo que están coordinando con la Dirección General de Migración (DGM), el Ejército de la República Dominicana (ERD) y la Policía Nacional, la política de interdicción y judicialización de los casos en flagrante delito que presentan los organismos de seguridad del Estado, y trabajar las estructuras junto a la Procuraduría Especializada contra el Tráfico y la Trata de Personas que funciona a nivel nacional.

Derechos Humanos

El delito del tráfico y trata de personas constituye una de las grandes preocupaciones de la organización Hispanos Unidos por la Paz y los Derechos Humanos.

Rebeca Henríquez, representante de dicha entidad en el país, explicó que desde la institución trabajan permanentemente denuncias sobre ese ilícito.

Dice que la mayoría de los casos que asisten están relacionados con mujeres y niñas vinculadas a la industria del sexo.

En conversaciones con víctimas, ciudadanas colombianas, venezolanas y haitianas, Henríquez dice que un gran porcentaje de estas le comentan que vienen al país "engañadas" con ofertas para laborar en el mercado formal (bares y restaurantes).

"Cuando ellas están aquí muchas veces le retienen sus documentos, según ellas nos han dicho, para sus manejadores poder tener el control", establece la activista.

Henríquez destaca que en la organización Hispanos Unidos por la Paz y los Derechos Humanos acompañan a las víctimas en la parte psicológica y legal cuando se deciden a realizar la denuncia por ante los organismos competentes.

Un flagelo histórico

El sociólogo Víctor Burgos expresó que el ilícito de trata y tráfico de personas es una problemática que ha existido desde tiempos antiguos, evolucionando a través de las distintas etapas de la historia y adaptándose a los contextos sociales, económicos y culturales de cada época.

Cuenta que las principales causas históricas del tráfico ilícito de personas incluyen la demanda de mano de obra barata en la agricultura, minería y construcción.

Asimismo, el también catedrático en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) relata que en el presente la trata adopta diversas formas, entre las que destacan: explotación sexual. Sostiene que

mujeres, niñas y niños son forzados a trabajar en la industria del sexo.

El fenómeno también se da en la explotación laboral infantil.

Entiende que, a pesar de los avances legales, el tráfico ilícito de personas sigue siendo una actividad lucrativa para las redes criminales, generando miles de millones de dólares anualmente y dejando millones de víctimas en todo el mundo.

Sostiene que los factores socioeconómicos, la desigualdad, la violencia y la corrupción han creado un entorno propicio para la expansión de este delito en la región, en especial en el país.

Sanciones

La Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, es un instrumento que permite a los actores judiciales emplear mejores herramientas en la persecución y judicialización de las estructuras criminales que se dedican a esta práctica ilegal. La ley contempla penas severas contra el tráfico y la trata de personas, con penas que van desde 10 a 20 años.

Día mundial contra la Trata

El 30 de julio de cada año se celebra el Día Mundial contra la Trata de personas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de crear conciencia de la situación de las víctimas de este delito.

ECONOMÍA

El sector arrocero dominicano ante nuevos desafíos

Se estima que mueve cerca del 60 por ciento de las economías rurales del país.



REDACCIÓN
PANORAMA

El arroz es uno de los principales cultivos alimenticios de la República Dominicana. Según cifras oficiales, más de 300,000 personas dependen directamente del cultivo del arroz, incluyendo productores, trabajadores en fábricas de procesamiento, transportistas y comerciantes.

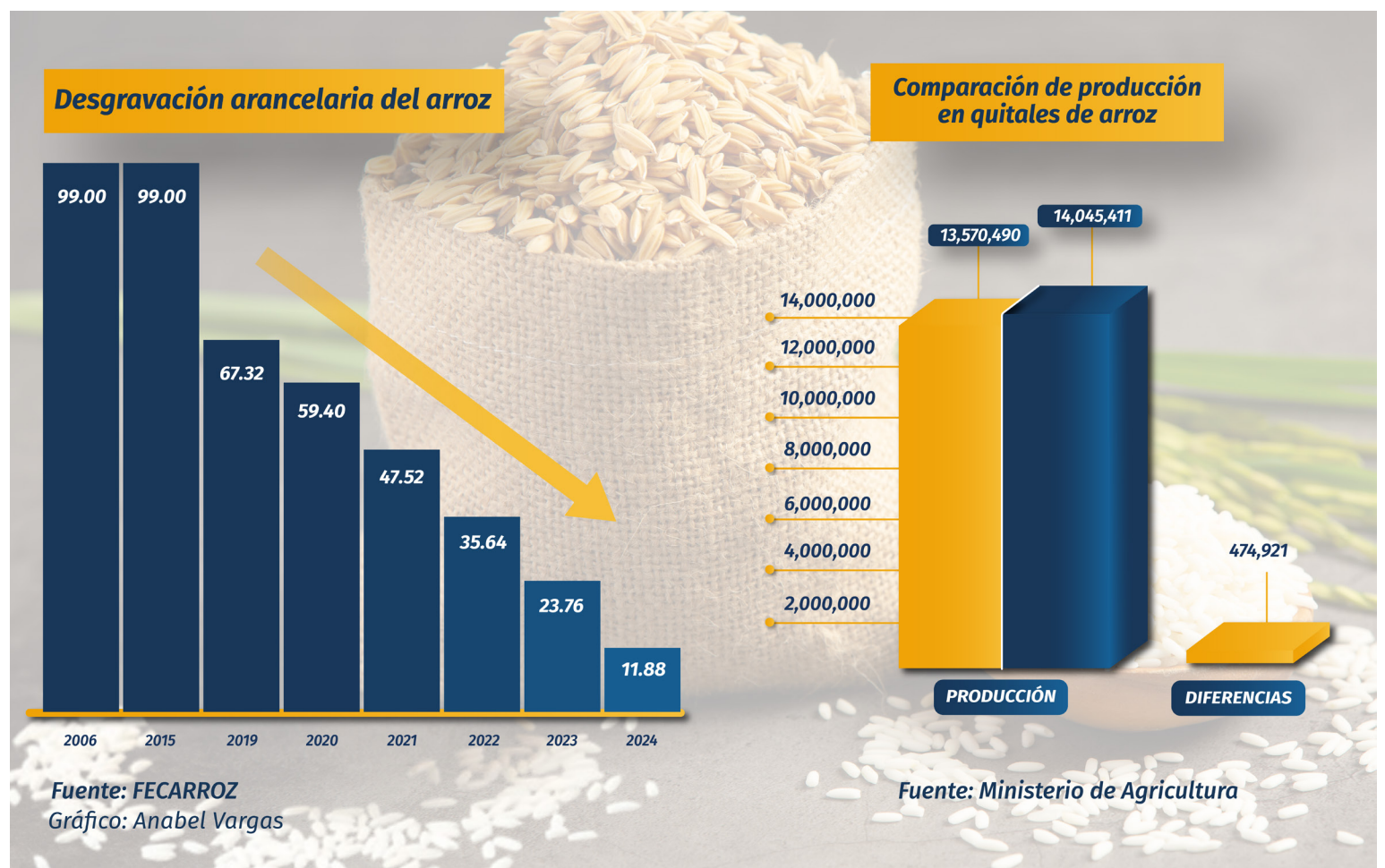
Este sector, que abarca unas 21 provincias, tiene un impacto social y económico considerable, ya que se estima que mueve cerca del 60 % de las economías rurales del país.

Con el inicio de la implementación plena del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-Cafta) en enero de 2025, el sector arrocero se enfrenta a uno de sus mayores retos: la entrada de arroz importado libre de aranceles.

Ese escenario ha generado inquietud entre los pequeños y medianos productores, que se ven amenazados por la competencia extranjera, especialmente por los grandes productores de arroz de Estados Unidos, quienes cuentan con un nivel de subsidio estatal que les permite ofrecer precios más bajos.

En 2024, la tasa arancelaria para el arroz importado de Estados Unidos bajo el DR-Cafta fue de 11.88%. Sin embargo, a partir de enero de 2025, se establece la desgravación total de los aranceles para el arroz importado de esa nación.

De acuerdo a la Federación Centroamericana del Arroz (Fecarroz) República Dominicana desde el año uno (2006) al 10 (2015) tuvo un arancel de un 99.00 %, luego en el



2019 este era de 67.32 %, el 2020 de 59.40 %, en el 2021 el arancel era de 47.52 %, en el 2022 fue de 35.64 %, en el 2023 fue de 23.76 %, en el 2024 de 11.88 % y finalmente este año 2025 es de 0.00 %, o sea, libre de arancel.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-Cafta) es un acuerdo multilateral, ya que incluye a varios países: Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana.

Los esfuerzos del sector y los desafíos del DR-Cafta

El presidente de la Federación Nacional de Arroceros de la República Dominicana (Fenarroz), Marcelo Reyes, ha expresado su satisfacción por las medidas adoptadas.

"El sector arrocero está tranquilo con la medida que se tomó, y el campo se está sem-

Apoyo del gobierno y protección del sector

En este contexto, el presidente de la República, Luis Abinader, consciente de la importancia estratégica del arroz para la seguridad alimentaria del país, promulgó el Decreto 693-24 el 17 de diciembre de 2024, el cual busca proteger a los productores nacionales de la competencia internacional. Este decreto se basa en la Ley 75-24 de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, la cual respalda el derecho de los países a defender su producción local. Según Víctor "Ito" Bisonó, ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), esta medida tiene como objetivo asegurar la autosuficiencia del país en arroz, mejorar la competitividad del sector nacional y evitar un impacto negativo en los precios del grano básico.

brando en su totalidad. Las expectativas sobre el cultivo del arroz siguen siendo positivas", comentó Reyes.

En cuanto al inventario, el sector cuenta actualmente con 5.5 millones de quintales de arroz, lo que garantiza una oferta suficiente para el primer trimestre de 2025.

Además, la cosecha en Montecristi, que comenzó con la primera parcela, ha dado tranquilidad a los consumidores sobre la disponibilidad del grano y la estabilidad de precios.

La actividad, que genera un impacto económico que supera los 45,000 millones de pesos anuales, también se desarrolla en las provincias Duarte, La Vega, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Valverde, San Juan, Samaná, Monseñor Nouel, Dajabón y Santiago, entre otras.

A pesar de los esfuerzos, el experto agropecuario Carlos Segura Foster alertó sobre el grave peligro que enfrenta el sector arrocero dominicano tras la entrada en vigor del acuerdo DR-Cafta a partir del

primero de enero de 2025, que permite la importación de arroz libre de aranceles.

Argumenta que el sector sigue enfrentando retos importantes derivados del DR-Cafta. La importación de arroz libre de arancel podría impactar especialmente a los pequeños y medianos productores, quienes representan el 80 % de los arroceros del país, pero solo producen el 20 % del total de la cosecha nacional. Para estos productores, competir con el arroz importado será un desafío casi insuperable.

Segura Foster también destacó que los grandes productores, aquellos que manejan 500 tareas o más, probablemente podrán subsistir, pero advirtió que los pequeños y medianos productores, que manejan menos de 100 tareas, están al borde de la desaparición.

Este panorama también se extiende, según Foster, a los molineros y pequeñas factorías, que ya están enfrentando una reducción significati-

va en su capacidad de almacenamiento y distribución de arroz, debido a la concentración del inventario en unas pocas grandes empresas.

El experto concluyó con una fuerte crítica al Gobierno, afirmando que las políticas actuales están favoreciendo a los ricos y amenazan con dejar a los pequeños y medianos productores y molineros fuera del mercado, lo que podría llevar a un oligopolio en la producción de arroz, similar a lo que ya ha ocurrido en otros sectores como el avícola y el porcino. "Sabíamos que sería muy difícil competir con los subsidios que reciben los productores estadounidenses. A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad y la productividad, siempre era una pelea desigual", afirmó Reyes. Sin embargo, confía en que las medidas del gobierno dominicano permitirán mitigar el impacto de las importaciones y salvaguardar el sector.

Producción y consumo en RD

El sector arrocero dominicano siembra aproximadamente 1.3 millones de tareas al año, distribuidas entre 30,000 productores a nivel nacional. De estas, 14 provincias son las que más contribuyen a la producción, aunque el impacto de la actividad alcanza a 21 provincias en total.

Durante 2024, la producción nacional de arroz alcanzó los 14,045,411 quintales, lo que representa un aumento con respecto a los 13,570,490 quintales producidos en 2023.

El consumo de arroz en el país también ha experimentado un aumento relevante. Según datos del sector, el consumo mensual pasó de 1.3 millones a 1.5 millones de quintales desde mayo de 2024. Este incremento se atribuye a varios factores, entre ellos, el crecimiento de las exportaciones hacia Haití y el reemplazo de arroz importado de Estados Unidos por producción nacional. Sin embargo, el aumento en el consumo también ha generado interrogantes, ya que algunos sostienen que el turismo no es un factor determinante en este crecimiento, ya que los turistas no son consumidores importantes de arroz.

Desafíos estructurales

Aunque las medidas recientes son positivas, el sector aún enfrenta varios desafíos estructurales. Marcelo Reyes advierte sobre el descuido en infraestructuras clave como los sistemas de riego y las vías rurales, fundamentales para la productividad del campo.

Además, plantea la necesidad de un cambio de enfo-



El año opasado, la producción nacional de arroz alcanzó los 14,045,411 quintales, lo que representa un aumento con respecto a la producción en 2023.

que en el Banco Agrícola, que debe ser más eficiente en la oferta de crédito a los productores. "El sector arrocero es una economía encadenada. Si no hay arroz en las zonas productoras, todo el tejido económico local se ve afectado. Esto incluye desde ferreterías hasta farmacias, pasando por los comerciantes y transportistas", explicó Reyes.

En este sentido, la reestructuración de las infraestructuras de riego y caminos es vital para asegurar la competitividad del sector.

Asimismo, Reyes considera urgente una reforma profunda del marco legal agrícola. La Ley Agrícola de Desarrollo Agropecuario de 1960 o 1961 ya no responde a las necesidades del sector, y es necesario crear una nueva ley que apoye el desarrollo agrícola del país y que se alinee con los estándares internacionales. "El país no puede seguir manejándose con una ley de hace más de 60 años. Es necesario sentarse a crear un marco legal moderno que permita planificar el futuro del sector agropecuario y dejar el cortoplacismo", enfatizó.

El futuro del sector arrocero

A pesar de los desafíos que enfrenta el sector arrocero con la entrada en vigor de la desgravación acordada en el DR-Cafta, el panorama es menos sombrío gracias a las medidas de protección implementadas por el gobierno y al esfuerzo constante de los productores.

La producción nacional sigue siendo fuerte, y el sector se mantiene optimista, con un claro enfoque en la mejora de la competitividad y la sostenibilidad a largo plazo.

Sin embargo, para asegurar el futuro del arroz dominicano, es fundamental que el Gobierno continúe respaldando a los pequeños y medianos productores, modere la legislación agrícola y

El decreto número: 693-24 y su impacto

A través del artículo 1 del decreto se dispone aplicar a los productos de arroz (S.A. 1006.10.00, 1006.20.00, 1006.30.00 y 1006.40.00), el trato arancelario establecido en la Lista XXIII de República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio, que dispone un 20 % ad valorem dentro del contingente y 99 % ad valorem fuera de éste. Con el artículo dos se establece una cuota preferencial de 23,300 Toneladas Métricas (TM) con 0 % de arancel ad valorem para los productos de arroz (S.A. 1006.10.00, 1006.20.00, 1006.30.00 y 1006.40.00), originarios de los Estados Unidos, y

fuera de esta cuota se aplicará el arancel Nación Más Favorecida, equivalente a un 99 % ad valorem. El artículo 3 establece que se aplicará tratamiento arancelario NMF de 99 % ad valorem a los productos de arroz (S.A. 1006.10.00, 1006.20.00, 1006.30.00 y 1006.40.00) originarios de Nicaragua. El Poder Ejecutivo precisa que las medidas adoptadas en el decreto mantendrán vigencia hasta tanto el Conassan recomiende lo contrario, basado en las consideraciones presentadas en un nuevo informe por la Secretaría Técnica de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutrición.



apuesta por la innovación y la inversión en el campo. De lo contrario, la amenaza de concentración del sector en manos de grandes agroempresarios podría convertirse en una realidad, lo que afectaría tanto la estabilidad económica como social de las regiones rurales del país.

El arroz no solo es un cultivo, es parte de la identidad y la seguridad alimentaria de la República Dominicana. Una de sus formas de consumir es con el plato "la bandera dominicana", que se compone de arroz blanco, carne y habichuelas.

Mantener su producción sostenible y competitiva es clave para garantizar el bienestar de miles de familias en todo el país.

Otros productores han valorado positivamente la emisión del decreto 693-24, ya que creen que garantizará la protección de la producción local frente a la competencia externa, especialmente ante los efectos del DR-Cafta, que ha generado preocupaciones sobre el futuro de los productores nacionales debido a la posible saturación del mercado con arroz importado.

"El sector arrocero está sumamente agradecido y contento tras la emisión del Decreto 693-24. Agradecemos al presidente de la República por brindarnos esta protección, ya que realmente es un decreto fundamentado en la Ley 75-24 de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, y en el artículo 21.2 del DR-Cafta, que permite a cada país defender su seguridad y soberanía alimentaria", señala el productor Olivier Espaillet.

Destaca que el presidente Luis Abinader cumplió con su palabra, asegurando que el arroz no desaparecería bajo su gestión. "Estamos muy agradecidos por la decisión valiente del presidente, quien ha dado su respaldo al sector con un arancel del 99 %, que es el mismo que existía cuando comenzaron las negociaciones del DR-Cafta", indicó.

Además, resalta que se contemplaron las 23,300 toneladas de arroz que entrarán sin arancel desde Estados Unidos, una cantidad que cubre apenas unos 12 o 13 días de consumo anual, por lo que no afectará a la producción local.

Reiteró que el sector ahora está más tranquilo, sabiendo que se prioriza "a nuestros aliados, los Estados Unidos, pero también con la seguridad de que el presidente ha protegido nuestra producción nacional. Estamos profundamente agradecidos por este respaldo".

Criptomonedas, ¿el futuro de las remesas en el sistema financiero dominicano?

Más que una herramienta de ahorro, son una buena estrategia de inversión alternativa.



▶ ALEJANDRA PAREDES

Las criptomonedas han tomado fuerza en el mundo financiero. Con el tiempo lo que se ha visto es que la industria por selección natural ha dado legitimidad, separando a los buenos jugadores de los malos, entendiendo que se han buscado casos de uso en toda Latinoamérica.

La mayoría de consumidores de criptomonedas buscan tener acceso a inversiones que ofrezcan retornos a nivel institucional; en Venezuela, por ejemplo, se usa para prevenir la inflación, comprando bitcoin. En Argentina por el caso específico han empezado el cripto dólar, lo que previene la hiperinflación con la conversión de los pesos argentinos a los dólares, que incluso a veces no se puede encontrar ni siquiera en el mercado informal.

México, República Dominicana, Centroamérica y todo el corredor de remesas tiene un caso de uso extremadamente legítimo de criptomonedas; se usa para pagos a terceros y envío de remesas, tanto para consumidores y negocios. Donde se ha visto, que es más sencillo acceder y retener el dólar, tanto para las empresas estadounidenses como para las empresas, en el país destinatario. Tener acceso a este medio de pago es más rápido y eficiente para el movimiento de los activos digitales.

Las criptomonedas son más que una herramienta de ahorro, son excelente estrategia de inversión alternativa, incluso a nivel de censo en Latinoamérica, incluyendo República Dominicana, se ha convertido en el segundo método de inversión alternativa, luego de los bonos del Gobierno.

El mercado de las criptomonedas, ha depurado por sí solo, los activos digitales que van a tener mayor credibilidad dentro de los campos de acción de las inversiones. El tema del ahorro es más complicado, porque son empresas que están usando criptodólares y a su vez esas empresas lo prestan, generando un interés, similar a una institución financiera.

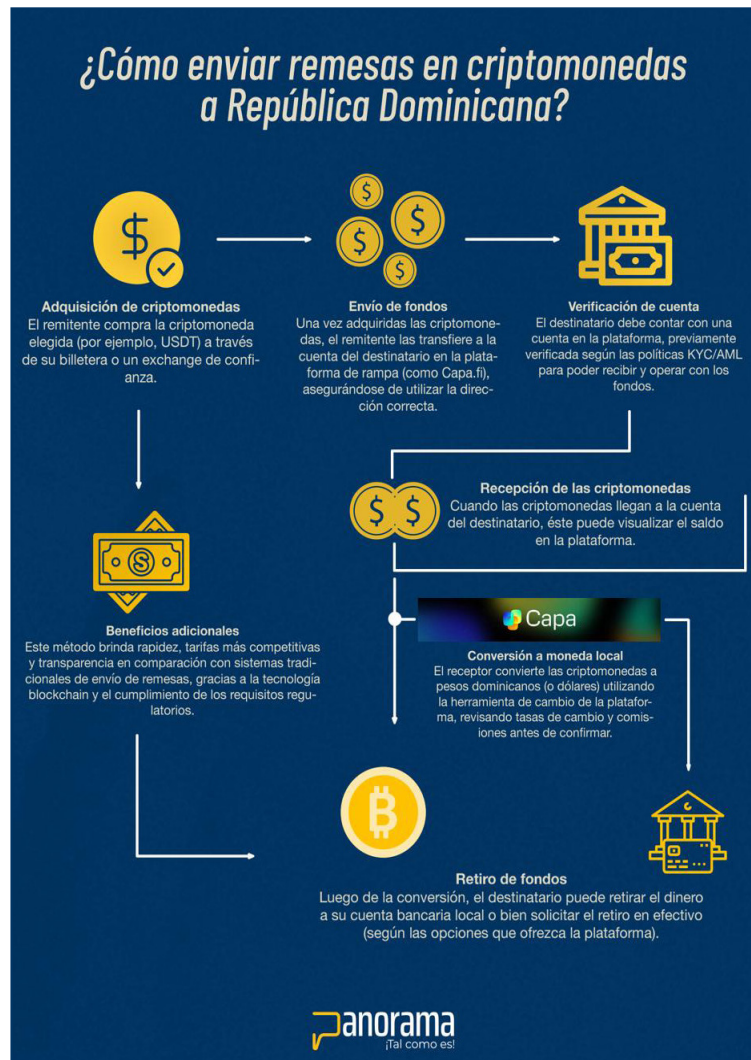
Las criptomonedas son inversiones vivas a largo plazo, que suben, bajan y dan la vuelta en círculos. Las criptomonedas son instrumentos de valor, que siempre empiezan con pagos, que luego se convierten en reservas, (incluso en reservas estratégicas para el Gobierno) mecanismos de inversión, acceso a bonos, acciones montadas en el blockchain.

La democratización de las criptomonedas es una realidad que llega a República Dominicana, debido a que la industria de pagos basada en criptomonedas se mueve muy rápido en el corredor de remesas, el país ocupa el segundo lugar en la recepción de esta divisa, es por esta razón que ahora los negocios y personas tienen mecanismos palpables, reales y que se adaptan a las regulaciones actuales para que puedan comprar, hacer sus negocios y transacciones con plataformas digitales más amigables, menciona Juan Diego Oliva, cofundador y CEO de la startup Capa.

Oliva afirma además que son el futuro de las finanzas, los negocios a volumen del consumidor B2C (business to consumer) van siendo más comunes y se continúan normalizando en el comportamiento de las personas. Las criptomonedas son un puente que democratiza el acceso a las finanzas, permiten que se tenga más accesos a derivados e instrumentos financieros con marcos regulatorios internacionales, en donde los pesos dominicanos tienen presencia internacional.

Las remesas y la industria de pagos están llegando a República Dominicana con enorme rapidez, es por ello que las Fintech dominicanas que manejan criptomonedas deben estar preparadas para poder mover el flujo de inversiones que no solo buscan captar nuevos consumidores dominicanos.

Juan Diego Oliva, dominicano, cofundador y CEO de Capa, explica lo importante que es, que las Fintech dominicanas participen y se integren en rondas de fondos para seguir logrando mejor sus plataformas. Capa, acaba de ganar un fondo pre semilla de 2.5 millones de dólares, que le permitirá mejorar la experiencia de sus actuales usuarios,



Las criptomonedas son un sistema que permite al usuario mover su dinero como activo digital, invirtiendo en distintos sitios.

Detalles

Las criptomonedas son un mecanismo financiero más accesible e inclusivo, por el sentido de la propiedad, ya que no existe una sola institución que retenga una gran cantidad; todo el sistema que está detrás de las crypto es el Blockchain, que permite darle un sentido de propiedad a todos los usuarios que estén utilizando las crypto. Es importante entender que el sistema de Blockchain permite tener trazabilidad sobre las transacciones que están pasando y ayuda a transparentar un sistema transaccional, sin depender de una sola entidad. Por ejemplo, si el Banco Central usara Blockchain se conocería cuantos pesos hay en emisión, quiénes son los dueños de esos pesos, y quién los recibe en tiempo real. El Blockchain es una caja negra que permite conocer cada paso que dan las criptomonedas.

y ayudar a que nuevas plataformas extranjeras que buscan lanzarse en República Dominicana obtengan una mejor experiencia de integración, ofreciendo todo el stack financiero en un solo proceso, creando las cuentas bancarias, pasos de accesos; permitiendo que los dólares enviados se convierten en pesos dominicanos para pagos o consumo.

El Gobierno dominicano tiene una agenda muy firme sobre los cryptoactivos, han emitido comunicados del Banco Central, de la Superintendencia de Mercado de Valores y Superintendencia de Bancos, que dicen qué hacer y qué no hacer. Oliva, menciona que las Fintech que busquen operar en el país deben estar atentas a estos comunicados. Las instancias reguladoras del Gobierno ahora mismo se están familiarizando con los volúmenes locales; saber quiénes compran, qué tipo de entidad es, conocer su perfil para poder normar un marco, para que las industrias que están empezando puedan estar juntas trabajando de la mano del Gobierno.

A pesar de ser una positiva

iniciativa el Hub de Innovación Financiera, que es una incubadora creada por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, donde un comité analiza y emite un reporte que pasa a ser un marco regulatorio para actuar con lo que puede o no hacer la Fintech, que desea empezar a trabajar con criptomonedas en el país, todavía se espera que para este 2025 el Gobierno dominicano tome decisiones claras sobre el marco regulatorio de las criptomonedas, tomando en cuenta que el Gobierno de los Estados Unidos se está adelantando en hablar sobre definir qué es exactamente, la infraestructura, régimen fiscal y regulatorio que deben tener.

Las criptomonedas han permitido un auge de dominicanos aperturando negocios en el extranjero; la agenda ha cambiado tanto, que países como Dominicana, que mueven un alto volumen de remesas, son ahora el foco de atención para plataformas de criptomonedas que quieren instalarse y trabajar en el país; sin embargo plataformas Dominicanas como Capa al conocer mejor las regulaciones y el marco financiero se mueven más rápido "esta es una veloz carrera lanzar el primer cohete al espacio en los próximos 18 meses" menciona Oliva.

Las criptomonedas son un sistema que le genera una propuesta de valor más fuerte al usuario final, porque puede mover sus pesos como activo digital, invirtiendo en distintos sitios.

Los consumidores de las criptomonedas son todas aquellas personas o empresas nacionales o internacionales que tengan que realizar pagos o transacciones dentro o fuera de sus jurisdicciones. Existen distintas plataformas, como Capa que permiten que las empresas o personas puedan tener en un solo paso y sitio digital todo el proceso completo de envío de remesas o pagos, en vez de acudir a varios lugares físicos para realizar estas transacciones.

Las criptomonedas son el futuro de las remesas y pago de transacciones en la República Dominicana. El dominicano no debe tener miedo, hay que lanzarse a ver fuera de la caja, opina Oliva.

Panorama **DIVERTIDO**



FÁCIL

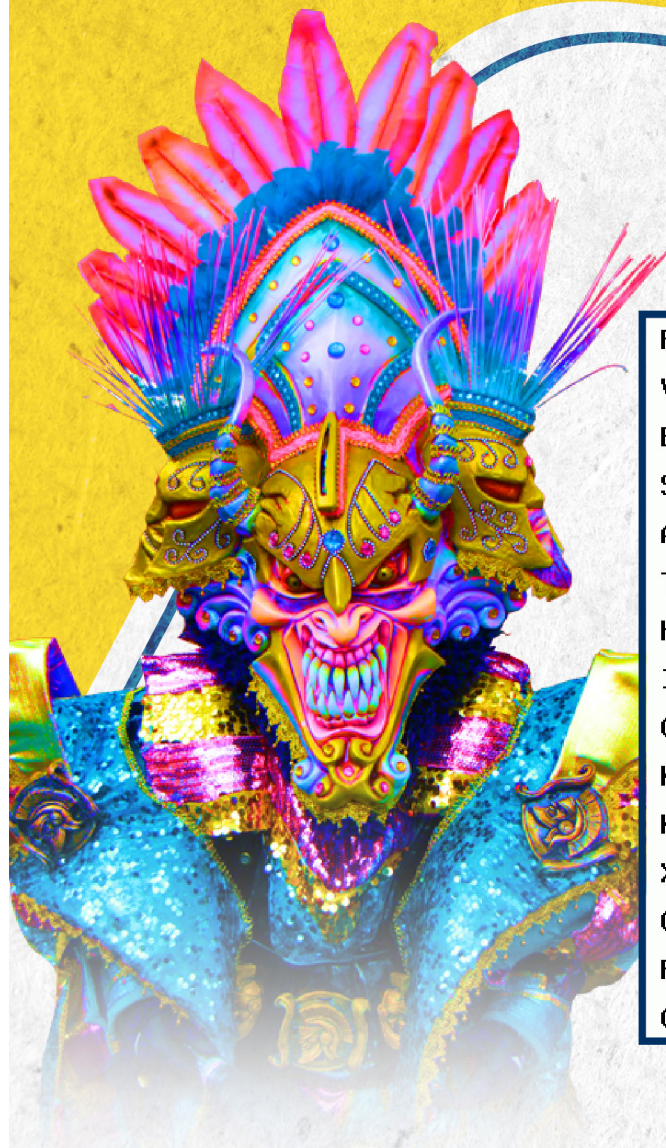
6				7			1
4	3			5	6	7	
			6	3			
2	9	6		7	1		4
	8	1	3				6
7	4	3				8	1
1	2			6		5	8
3	7			9		1	
		5	1	3			

EXPERTO

3					6	2	
					5		
				8		6	5
	2						3
			7	9			4
9							8
2	5	6					
		8	1				
		3	8		4		

SUDOKU

SOPA DE LETRAS



F	W	A	W	K	M	K	T	N	T	P	B	S	F	C	I	O	Z	D	V
V	C	G	U	G	U	B	Z	G	R	Ñ	Z	L	D	W	R	E	A	A	J
E	J	S	A	Z	O	R	R	A	C	I	K	H	C	D	O	O	R	G	M
S	N	T	J	S	E	N	O	I	C	I	D	A	R	T	B	C	S	I	Ñ
A	N	I	A	A	D	W	F	T	B	F	A	W	R	L	A	S	A	J	R
T	J	O	R	E	R	B	E	F	F	S	F	E	K	R	L	C	T	E	S
H	T	P	O	D	R	Z	N	H	X	Q	L	H	N	E	A	Q	S	V	E
I	P	S	A	Z	R	A	P	M	O	C	E	A	V	W	G	N	E	P	N
G	P	V	H	K	D	I	T	W	A	L	V	T	X	G	A	O	I	G	O
K	Ñ	S	E	L	I	A	B	M	V	A	S	J	G	N	L	X	F	C	H
K	P	Z	B	L	P	F	V	Z	L	Z	V	M	S	Q	L	I	K	Ñ	C
X	D	A	T	N	E	S	E	L	I	F	S	E	D	K	I	M	O	B	E
C	Z	F	P	F	Ñ	R	Y	T	X	F	L	O	B	X	N	N	F	R	L
P	O	L	E	U	J	O	C	O	L	B	A	I	D	V	A	N	S	S	P
C	D	I	S	F	R	A	C	E	S	L	Q	D	Z	G	X	Y	H	C	Ñ

- BAILES
- CARNAVAL
- CARROZAS
- COMPARZAS
- DESFILES
- DIABLOCOJUELO
- DISFRACES
- FEBRERO
- FIESTAS
- LECHONES
- ROBALAGALLINA
- TRADICIONES
- VEJIGA

ENTRETENIMIENTO



Carnaval Vegano, un montaje que llena de música, color y tradición cada rincón de La Vega

Esta entrega del Carnaval contará con reconocidos artistas dominicanos.



► VIRGILIO MERCEDES

El pasado 2 de febrero arrancó el tradicional Carnaval Vegano y con ello, las principales calles de la Ciudad Olímpica se visten de música y color para recibir a los miles de visitantes que esperan los domingos 9, 16 y

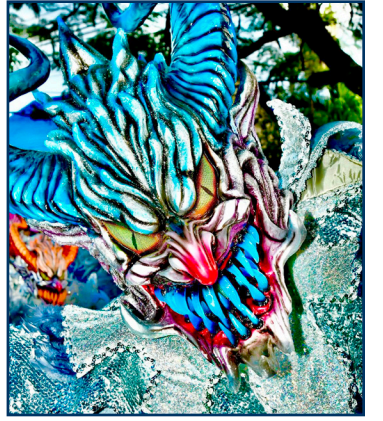
23, y en su cierre especial, del jueves 27.

Este evento, cuyo montaje, está a cargo del Ministerio de Turismo; el Ayuntamiento de La Vega; el Comité del Carnaval Vegano (Cocave); la Unión Carnavalesca Vegana (Ucave) y Heriberto Medrano Holding Group, asciende a los RD\$25 millones y tendrá como invitados especiales a los carnavales de Curazao y Colombia. Para resguardar la seguridad del público, el director Regional de la Policía, en La Vega,

general Juan Pablo Ferreira, reforzó la seguridad con miles de agentes y prohibió el uso de pirotecnia.

La música no puede faltar y esta entrega contará con grandes exponentes como Yailin, El Blachy, Amenazzy, Bullin 47, Jey One, Yaisel, Mozart y Luis Brown. También, Chiquito Team Band, El Mayor, Kali 8, Chucky 73, Shadow Blow, La Más Doll, Liro Shaq, Mark B, Martín Lora, Lomiel, Flow 28 y Shelow Shaq.





DEPORTES

Detrás de cámara en la Serie del Caribe: ¿qué hacen los peloteros antes de iniciar cada juego?



La Serie del Caribe, para el jugador, es más un sacrificio que un placer, pues tienen que salir de su confort para adaptarse a los horarios y reglas de la organización del evento.

A continuación detallamos todo lo que hace un pelotero desde que se levanta hasta que regresa al hotel luego de una noche activa.



» MANUEL
DÍAZ
EDITOR
DEPORTIVO

Para los amantes, seguidores, fiebruses del Béisbol, y más el nivel profesional, el producto final es lo que ven, disfrutan, aplauden, por el que pagan y se desvelan. Al final se podría decir que es la clave para mantener el negocio, el evento o partido en sí, pero, ¿qué hacen los jugadores al despertar cada día, cuando llegan al estadio, cómo se alistan para sus partidos día a día en la Serie del Caribe.

Cuando se juega en Grandes Ligas o en la pelota invernal, las comodidades son diferentes, los tiempos, la for-



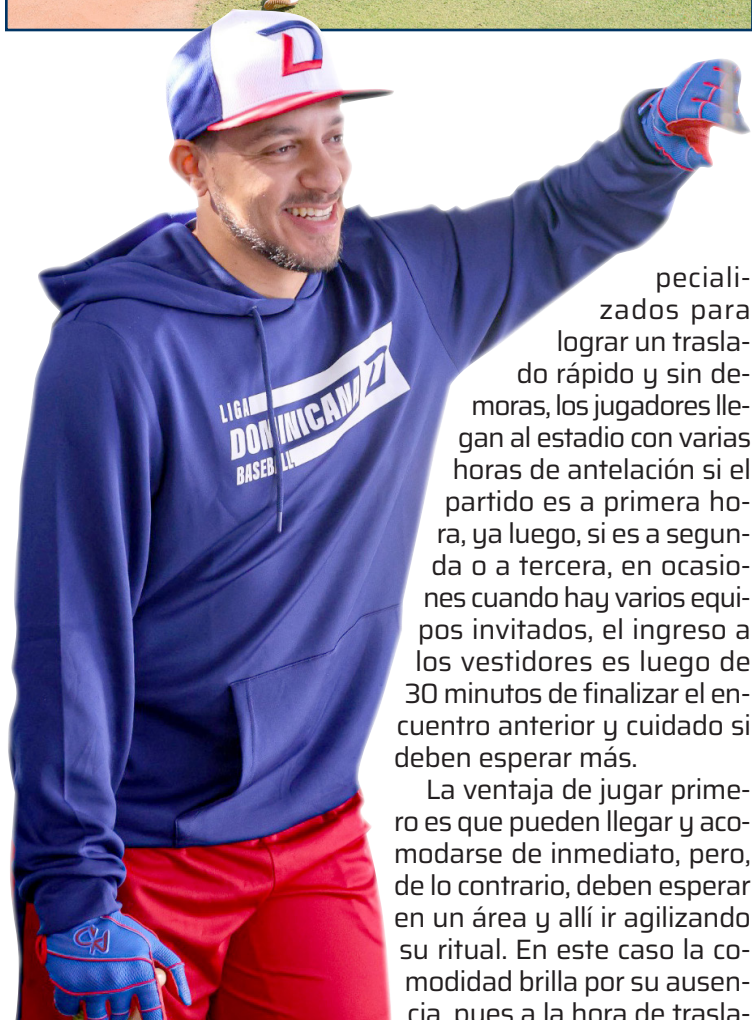
Cuando finalmente están listo para salir al terreno, los peloteros ya deben haber comido o merendado, teniendo disponible agua, frutas, cereales, refrigerios no alcohólicos.

ma de prepararse, de llegar al estadio, los detalles alrededor de cada jugador, aunque en las Series del Caribe es más un sacrificio, pues tienen que salir de su confort para adaptarse a los horarios y reglas de la organización del evento.

Al levantarse, despertar o llegar al hotel luego de una noche activa, los peloteros tienen un horario que deben cumplir sí o sí, y comienza por la hora de salida pautada hacia el estadio.

Salir del hotel e ingresar al autobús que los llevará al estadio es lo más pesado y al mismo tiempo lo más importante, pues ahí es cuando comienza la concentración del día, para el juego en cuestión unas horas más adelante.

Custodiados y sin tapones (colas) de tráfico pues van acompañados de vehículos es-



peciali-
zados para
lograr un trasla-
do rápido y sin de-
moras, los jugadores lle-
gan al estadio con varias
horas de antelación si el
partido es a primera ho-
ra, ya luego, si es a segun-
da o a tercera, en ocasio-
nes cuando hay varios equi-
pos invitados, el ingreso a
los vestidores es luego de
30 minutos de finalizar el en-
cuentro anterior y cuidado si
deben esperar más.

La ventaja de jugar prime-
ro es que pueden llegar y acom-
odarse de inmediato, pero,
de lo contrario, deben esperar
en un área y allí ir agilizando
su ritual. En este caso la co-
modidad brilla por su ausen-
cia, pues a la hora de trasla-



Hábitos

Las rutinas previas antes de comenzar el partido varían dependiendo del tipo de pelotero y su especialidad en el juego, ya sea lanzador, o jugador de ofensiva. El primer estiramiento con un instructor es igual para todos, ya después los pitchers se separan e inician una serie de ejercicios especiales para sus brazos. Los lanzadores en los jardines «sueltan el brazo», mientras los denominados jugadores de posición atrapan rodados, elevados, mientras otros ya agotan turno en la caja de bateo para hacer unos 20 swings por ronda, al menos tres de ellas. Al terminar ese período de tiempo, entran a los vestidores y la gran mayoría vuelve a bañarse, se perfuman, y bien uniformados, como si fuera un desfile de modas, salen al terreno con sus herramientas en manos. Y es exactamente luego de esa caminata hacia el dugout, hacia el terreno, cuando empieza el partido y el producto final es disfrutado por los miles de parroquianos en las graderías.

darse al vestidor principal cada uno debe ocuparse de sus pertenencias. Eso sin contar que van a llegar a un lugar que minutos antes estaba ocupado y que no está en las mejores condiciones, ya que no da tiempo adecuarlo como se debe o se quiere.

La ventaja de jugar último es que tienen todo el tiempo para bañarse, recoger sus cosas y salir al autobús de regreso al hotel. Así como participar en la conferencia de prensa sin contratiempos para cerrar la rutina del post juego.

Cuando finalmente están listos para salir al terreno, el pelotero debe haber comido o merendado, teniendo disponible agua, frutas, cereales y refrigerios no alcohólicos. No siempre, al iniciar el evento, estos detalles están «planchados» y ahí entra a la acción la Confederación de Peloteros Profesionales del Caribe (Conpeproca) que defiende y vela por las condiciones para los atletas.

TRES PREGUNTAS A...

Luis Beltrán, voz interna de los Tigres del Licey

Fue reconocido por su equipo por sus 31 años de impecable trayectoria.



» **MANUEL
DÍAZ**
EDITOR
DEPORTIVO

A propósito del feliz término de la temporada 2024-2025 del béisbol invernal dominicano, y luego de que los amantes de «nuestra pelota» disfrutaran al máximo la serie final, retrocedemos unos días para conversar con el locutor Luis Beltrán, quien fue reconocido por su equipo, Tigres del Licey, por su trayectoria impecable de 31 años.

Por eso, cuando vayan al estadio, escuchen con atención la voz interna de los Tigres del Licey...

"¡Al bate por los Tigres!" es la icónica frase que identifica al que ya es calificado como un símbolo azul desde el micrófono, una labor que ha desarrollado de manera ininterrumpida durante estos tres decenios.

» **¿Cómo se siente Luis Beltrán trabajando con los Tigres del Licey?**

» «Manny, yo tengo un privilegio, a Dios las gracias, que quizás muchos no han podido disfrutar de ese privilegio. Cuando tú trabajas para el equipo de béisbol de tu infancia, de tu nacimiento, de que tú llevas en la sangre, que tú llevas dentro de tu corazón desde antes de nacer, porque eso viene de las raíces de mis padres, es un gran privilegio que yo, caramba, me gustaría poderte explicar con palabras lo que es ese sentimiento...

Te resumo, cuando yo le dije a mi papá que yo trabajaba para los Tigres del Licey en el 1993, lo primero fue que yo esperé a estar seguro, a estar bien seguro de que ya estaba en la nómina. Lo que salió de mi padre, fue fuerte, fue fuerte, de verdad que sí. Entonces, claro que me siento orgullosamente bien agradecido de Dios por haberme permitido la oportunidad y de poder trabajar con mi equipo, con el equipo que yo siento, con el equipo que yo vivo.

También te resumo que anteriormente mi padre nos llevaba y pagaba al estadio para irlo a ver. Después nosotros



El locutor Luis Beltrán, durante el reconocimiento que le hiciera su equipo Tigres del Licey.

pagamos para ir a ver el juego y ahora me pagan para irlo también a ver, a disfrutar y a trabajarlo. Y más que ello, a ayudar a mi equipo, ayudar de una u otra forma a mi equipo a ser exitoso...

» **¿Qué significa para ti el reconocimiento del Licey en esta pasada temporada?**

» «Qué significa para mí, para mi familia, el poder ver a mis hermanos, a todos mis hermanos, que, gracias a Dios, gracias a Dios, mis hermanas no son las más bonitas, claro que no, la hermosura más bien la llevan por dentro, la gran belleza la llevan por dentro. Ellas son cuatro y en los cuatro casos le han solicitado a mí, a sus novios o a sus futuros esposos, de cuál equipo, a cuál equipo pertenecen. Gracias a Dios no son las más bonitas, como te dije, pero sí la más inteligente".

Gracias a Dios, Dios se le ha dado compañeros que también llevan su filiación interna por los Tigres del Licey y así mismo han salido sus hijos. Mi padre ya no sobrevive, pero cuando yo toda, toda, toda mi familia integrada a empujar la carreta en una sola dirección,

Antes, mi padre pagaba para llevarnos a ver el juego. Después, éramos nosotros quienes pagamos para ir a ver el juego. Ahora, mi equipo me paga para ir a estadio a ver el juego".

en este caso la carreta es los Tigres del Licey, yo me siento altamente privilegiado de Dios, te lo aseguro enormemente. Y en el caso particular mío, muy cercano, María Cristina Espinal, María Cris, mi distinguida, apreciada esposa de 27 años juntos.

En un principio ella, en su casa había una división, su padre Aguilucho, su madre liceísta y su hermano escogidista. Ella era indiferente al béisbol. Cuando yo la conozco, se empieza a integrar y ahora mismo, ahora mismo, después de dos años y pico de noviazgo, casi tres, 27 años casados, Dios nos da el privilegio de tener, de tener a Luis Manuel, a Lismary y nuestros dos tesoros, que también son fieles, fieles.

Eso lloran con su equipo favorito, los Tigres del 16 y María Cristina, que ya integrada en la sangre de ella es totalmente azul. Fieles a los Tigres

del 16, fieles a esa tradición de seguir tan fielmente el béisbol y más bien a los Tigres del 16. Yo tener el privilegio de verlos todos juntos, de ver a mis compañeros de trabajo en un reconocimiento que para mí sobrepasó mis expectativas, fue de grandes ligas.

Yo creo que se excedieron, creo y estoy seguro que se excedieron Ilde, esta muchachita, Cynthia Morillo, Alex Luna, la directiva con Ricardo Ravello, el señor Fernández, el señor Miguel Guerra. Bueno, todos se excedieron, Ildfonso Ureña, todos se excedieron, se excedieron, es verdad que sí. Esperaba quizás un reconocimiento normal, pero me hicieron algo sumamente de grandes ligas.

La misma integración de los peloteros, de todos mis compañeros en ese reconocimiento me hizo sentir... wow, hiper mega valorado. Gracias a todos».

» **¿Luis, te atreverías a trabajar con otro equipo en Lidom?**

» «Mira, de que me atrevería a trabajar con otro equipo en estos momentos, definitivamente no, no, yo me siento

exageradamente bien con el trato que recibo del Licey y te aseguro que no, no, así que no, esa es la respuesta.

Manuel, óyeme, yo creo que en el béisbol local, yo he visto ya algunos partidos de grandes ligas, pero aquí tú sabes que somos del Caribe, caliente, asimismo como se juega el béisbol, asimismo tú como locutor interno tienes que integrarte a la alegría de cada fanático, pero asimismo también lo percibe el pelotero y te aseguro que yo en el tiempo que tengo trabajando allá he entendido que ellos le dan mucha importancia a la presentación que uno con el trabajo realiza y en ese aspecto yo he asimilado también que si hay alguien fuera del terreno de juego, fuera también de los jugadores que integran los árbitros, si hay alguien que tiene incidencia en el juego, es el locutor interno, porque en un determinado momento el locutor interno puede influir en el estado de ánimo de un pelotero, de un jugador y me explico, yo me considero animador de los jugadores de los Tigres del Licey, presentador de los demás conjuntos, de los jugadores de los demás conjuntos, si es por una, por extender una alegría interna en una presentación que el pelotero se va a motivar a dar un hit, doble, triple o jonrón, lo voy a hacer, eso es, eso es darlo por hecho, eso es así, entonces si uno con una presentación que pueda alargar o pueda influir en el ánimo del pelotero a la hora de ir a batear, yo lo voy a hacer sin más, sin el más mínimo temor, eso es así, porque se sobreentiende que uno es del equipo en el que uno trabaja.

Uno se debe a ese equipo, claro también y siempre lo he creído así, siempre lo he asimilado así, todo fanático, todo fanático, no importa del equipo, que esté en el estadio debe saber quién está bateando, ahora tú tienes que informárselo, informárselo es una cosa, animarlo es otra, tú me entiendes, entonces esa pequeña diferencia que hay en una y otra, yo le he asimilado muy bien y si siempre tendría que hacerlo a favor de los tigres lo haría sin pensar».

PROTAGONISTAS DEL DEPORTE

Robinson Canó, el petromacorisano que representa su bandera con perseverancia en Series del Caribe

El pelotero ha participado en cinco Series del Caribe consecutivas.



» MANUEL DÍAZ
EDITOR DEPORTIVO

Muchos peloteros profesionales de la República Dominicana han sido consistentes a la hora de representar al país en eventos internacionales, cualquiera que sea el escenario o la importancia. Miguel Tejada para mencionar uno, es de los que siempre dijo que sí en la mayoría de los eventos que se le solicitó su presencia.

Ahora, sobresale la figura del petromacorisano Robinson Canó, estelar jugador de béisbol de la República Dominicana, quien ha participado en cinco Series del Caribe consecutivas.

Las últimas cuatro ediciones de la Serie del Caribe lo muestran como jugador consistente. Canó logró estar en el terreno jugando por el título siempre, ganando dos de ellas.

Robinson Canó estuvo en el 2021 con las Águilas Cibaeñas en Mazatlán y logró en 6 juegos batear para .368 con 7 indiscutibles, una carrera anotada, una carrera remolcada, y 6 bases por bolas. Los aguilucho, bajo el mando de Félix Fermín, fueron campeones al derrotar 4 carreras por 1 a los Criollos de Caguas de Puerto Rico.

En el 2022 en Santo Domingo estuvo reforzando a los Gigantes del Cibao y terminó bateando en 7 partidos para .417, con ocho remolcadas, un doble, un triple, 10 indiscutibles y 3 carreras anotadas. El equipo terminó como subcampeón al perder de los Caimanes de barranquilla de Colombia 4 por 1.

Ya para el 2023, estuvo jugando en 9 partidos y consiguió promedio al bate de .286, con 3 carreras empujadas, 3 dobles, 10 indiscutibles, 2 carreras anotadas, en 35 veces al bate. El evento fue en Caracas, Venezuela con los Tigres del Licey y terminó siendo campeón al derrotar a los Leones del Caracas 3 a 0, bajo el mando del capataz azul de entonces José Offerman.

En el 2024 en Miami, Canó volvió a reforzar al Licey, terminó con promedio al bate de .357, 4 bases por bolas -una de ellas intencional-, 5 carreras remolcadas, un cuadrangular, 2 dobles, 10 indiscutibles, 2 carreras anotadas en 28 turnos fruto de 8 partidos jugados. Los Tiburones de La Guaira fueron los triunfadores con score de 3 a 0. Del 2021 al 2024, Canó totaliza 127 apariciones al plato, 106 turnos al bate, .349 de promedio con 8 carreras anotadas, 37 hits, 6 dobles, un triple, un cuadrangular, 17 vueltas producidas, 18 bases por bolas recibidas, tres elevados de sacrificio y un total de bases de 48.



Sus números

Juegos jugados	30
Apariciones al plato	127
Turnos al bate	106
Promedio al bate	.349
Carreras anotadas	8
Hits	37
Dobles	6
Triples	1
Jonrones	1
Carreras empujadas	17
Bases por bolas	18
Elevados de sacrificio	3
Total de bases	48

panorama
¡Tal como es!

27
FEBRERO



181 INDEPENDENCIA
DOMINICANA
ANIVERSARIO



www.panorama.com.do

